

COMENTANDO

La vida la encarecen quienes, no contentos con recargar el precio, roban en el peso y en la medida y defraudan en la calidad

En todas las ciudades y pueblos de España existen esos tipos. Hace años no tenían dónde caerse muertos y hoy son propietarios de fincas que valen millones. El dinero lo han hecho traficando en subsistencias, y claro es que esas fortunas no pueden ser hechas más que ganando cada año muchos cientos de miles de pesetas. Y para ganar al año muchos cientos de miles de pesetas no hay más procedimiento que recargar el precio, robar en el peso y en la medida y defraudar en la calidad.

En Madrid abundan también muchos los industriales que pertenecen a esa categoría, enriquecidos por malas artes con daño notorio del consumidor.

Cierto es que hay industriales integérrimos que no han convertido la industria en patente de corso y que se contentan con realizar beneficios proporcionados a su capital; pero constituyen una exigua minoría, pudiendo asegurar que hoy son la excepción, como lo demuestran las visitas que hacen los tenientes de alcaldes cumplidores de su deber, ya que es raro el establecimiento en que las balanzas no están desniveladas, las pesas no se encuentran faltas de peso y las medidas no son escasas. Junto a todo eso, la adulteración es frecuente y la cantidad de géneros averiados puestos a la venta muy considerable.

Es cierto que las subsistencias han subido de precio en los lugares de producción; pero no es menos cierto que desde que salen del centro productor hasta que llegan a manos del consumidor sufren un encarecimiento abusivo, produciendo al intermediario beneficios superiores a los que deben ser asignados al capital empleado en el negocio. Es cosa corriente ver géneros que podrían ser vendidos a dos pesetas kilogramo y que son cobrados a dos pesetas cincuenta céntimos los 800 gramos. Y digo los 800 gramos por no ser raro que sean sisados 200 gramos en kilogramo. En los líquidos, como el aceite, se está realizando una adulteración escandalosa con aceite de cacahuet y de otros granos oleaginosos, sin que las autoridades hayan sabido impedirlo, y son vendidos para el consumo doméstico aceites que no hace muchos años servían solamente para fabricar jabón. Aceites con 5, 6, 7 y aun 8 gra-

dos de acidez son vendidos para el consumo doméstico a la vista de las autoridades. En los vinos y vinagres sucede lo mismo, y las mezclas más nocivas para la salud pública son consentidas por las autoridades, como si en vez de ser los custodios de la salud pública y los defensores del vecindario, fuesen los socios de los vendedores de mala fe y de los adulteradores profesionales. En el chocolate es raro encontrar vestigios de azúcar y de cacao, y rara es la sustancia comestible que no esté adulterada.

Los médicos se quejan, y con razón sobrada, de este estado de continua adulteración de los alimentos. Cuando un enfermo tiene que ser sometido a régimen lácteo, es un problema encontrar leche pura. El pescado es mantenido en estado aparentemente comestible a fuerza de nielina y de otros productos perjudiciales para la salud. El pan es hoy un alimento insano por estar fabricado con harinas

EN LA PRINCESA
"LA MONTAÑA DE LAS BRUJAS,"

Julio Sánchez Gardel está considerado en su país como un comediógrafo abundante en recursos. Nosotros no habíamos visto representar más que una comedia suya. Nos referimos a la titulada *Los mirasoles*, dada a conocer en el teatro Cervantes por Nieves Lasa. Si por aquella sola producción hubiéramos de juzgar a Sánchez Gardel, el fallo no sería muy favorable. A su tiempo dijimos que *Los mirasoles* era una infortunada imitación de *El amor que pasa*, de los hermanos Álvarez Quintero.

La montaña de las brujas es obra de muy distinto género. El primer acto, sobrio, diestramente construido, nos dió la sensación de que nos encontrábamos ante una producción dramática muy considerable. Pero los dos actos siguientes se encargaron de hacer que nuestras esperanzas fallasen.

El drama (mejor diríamos, la tragedia) aparece muy bien dibujado; pero el edificio no tarda en desmoronarse. Toda la destreza constructiva que el primer acto acusaba se resuelve, particularmente en el tercero, en un cúmulo tal de vacilaciones, que el espectador no puede menos de sentir la más desagradable

mal molturadas, y raro es el producto alimenticio que llega al estómago del consumidor en buen estado.

Al punto a que han llegado las cosas, ¿qué hacer? Las autoridades no hacen nada, y el Gobierno no toma ninguna determinación. Será, por lo tanto, preciso que el vecindario se tome la justicia por su mano y organice rondas volantes que se dediquen a comprobar el precio, la calidad, el peso y la medida, aplicando a los contraventores la sanción por su propia mano, sin necesidad de recurrir a las autoridades, ya que éstas nada hacen y nada harán.

El abuso es de tal naturaleza, que es ya intolerable, y si Madrid lo consiente un día más, demostrará merecer lo que están haciendo con él. Culpa muy grande tienen los industriales de mala fe, que le roban a diario; pero culpa aún más grande tienen quienes a diario se dejan robar.

¿A qué espera el vecindario de Madrid para comenzar a no dejarse robar?

JUAN DE ARAGON

Vacunaos contra las tifoideas y además no bebáis mas que agua hervida y bien aireada. Si podéis vacunaros hoy no esperéis a mañana. Corréis riesgo de morir víctimas del criminal abandono y de la supina ineptitud de vuestras autoridades municipales.

EN LA PRINCESA
"LA MONTAÑA DE LAS BRUJAS,"

impresión. La acción se ve dislocada; los caracteres se hacen borrosos en demasia. Con apuros queda en pie un carácter: el de Juan de Dios, un mozo cobarde que no pudiendo competir en fortaleza con otros dos mozos, más hombres que él, que siendo hermanos se disputan como fieras el amor de Ina, recurre a las mayores vilezas que ha inventado la perversión humana.

Prestábase el asunto a la confección de una obra de fuerza. El caso de Don Tadeo, que no se contentó con saclar su odio en la espada, sino que lo prolongó hasta el fruto de unos amores criminales—el joven León—es de una indudable grandeza. El autor, fuera de la ya referida exposición atinada, se quedó a menos de la mitad del camino, y a última hora, lo que pudo producir honda emoción apenas produce otra cosa que una gran repugnancia. Es, en fin, un drama malogrado. La impresión general de los espectadores fué esta: que sostenida la obra al nivel del acto primero, Sánchez Gardel habría conseguido un éxito de que sus vacilaciones le privaron.

Fué aplaudido ese primer acto con calor; si al terminar los dos últimos no escasearon los aplausos, éstos no los podemos ni los debemos apuntar a la cuenta del dramaturgo; fueron los intérpretes quienes se los ganaron en honrosa lid, defendiendo la obra heroicamente.

Así la Quinoga, que luchó con un tipo desconcertante por su excesiva inconsistencia; así la Mancini, que con toda su labor plausible no pudo evitar la monotonía del holgado cuento que llena la primera mitad del acto último. Escarsela se mostró tan buen actor como siempre al encarnar un personaje muy distinto de los que hasta ahora ha venido representando. Carrizo sostuvo bien el tipo de Don Tadeo. Fregues dió el tono justo al rastroero Juan de Dios. Acchiardi compuso su papel con mucho tino, y no es poco conseguir librarse al final, con una actuación discreta, de caer en el ridículo a que se presta la descomposición de la figura.

Una interpretación, en fin, muy superior a la obra representada. No es la primera vez que nos deja esta impresión la muy notable compañía de la Quiroga.

F. AZNAR NAVARRO

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Los mineros y las entregas de carbón : : :

Berlín.—La Federación de mineros alemanes, en la que están inscriptos unos 500.000 miembros, publica una protesta contra la petición de la Entente de aumentar las entregas de carbón.

«El estado sanitario de los mineros—dice la nota—reclama, más bien que el aumento de las entregas, la supresión de los equipos suplementarios.»

La supresión de la prima de cinco marcos oro tendrá por efecto, al comprometer la alimentación de los obreros, hacer disminuir el rendimiento.»

La protesta hace un llamamiento a la unión minera internacional, y pide su intervención para hacer que la producción minera de Alemania no salga de las medidas de lo posible y la permita hacer su vida económica normal.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA DE REDACCION, a Factor, número 7. LA ADMINISTRATIVA, a Area, núm. 1.

UN CUENTO

EL EJEMPLO

La intriga había surgido aquel verano en Cabourg, y Constant Glose se quedó sorprendido. ¡Figúrense ustedes! Un viudo de cincuenta y dos años que hacía ya mucho tiempo que había renunciado a toda aventura amorosa! Con extraordinaria timidez, por lo tanto, se declaró a Mme. Filiba, también viuda y aún muy hermosa. Madame Filiba también se mostró extraordinariamente agradecida a las atenciones de Constant Glose.

Ahora había que pensar en organizar una vida de amor, y esto exigía muchas precauciones.

Mme. Filiba, aunque completamente libre, no podía recibir a Glose en su casa, porque cuidaba mucho de su propia reputación. Por otra parte, Constant Glose no se hubiera atrevido jamás a abrir su puerta a madame Filiba, pensando en que podía ser vista por su hija Emma, por su yerno Olivier Padon y por el niño Felipe Padon, de tres años, que no salía todavía mas que con una niñera.

Era cierto que Emma adoraba a su padre; que Olivier se mostraba yerno atento y respetuoso; pero el joven matrimonio profesaba ideas morales muy severas, y una o dos veces que Constant Glose se había aventurado a decir algunos inocentes atrevimientos, Emma y su marido habían guardado un silencio tan profundo, que tenía todas las apariencias de una reprobación.

Glose, como chico con zapatos nuevos con aquellos amores, se preocupó de buscar medios de comunicarse con Mme. Filiba. La idea sólo de alquilar un piso a su edad, como si fuera un muchacho, le entusiasmaba. Pero era muy difícil. Las casas han subido de precio extraordinariamente y apenas si se encuentran en estos tiempos.

Pensó en abandonar la aventura. Por su parte, Mme. Filiba tenía sus proyectos: dejó llegar a M. Glose hasta donde permitiera su honestidad, segura de sí y sin alarmarse por nada, ya que su estado de viudez le permitía ciertas audacias. Tenía como única intención la de ir obligando cada vez más a M. Glose al matrimonio.

Felipe Padon, que era ingeniero, acababa de marchar a América, donde había permanecido tres meses, y Mme. Padon, que había cambiado de profesor de canto, no dejaría en ese tiempo un solo día de tocar el piano. En estas condiciones, M. Glose podía tener mayor libertad. Había encomendado a otra persona buscar el piso deseado. Pocos días después M. Glose tenía ya la llave de un piso a cambio de doscientos francos mensuales y una buena propina a la portera.

Y fué allí. Penetró tembloroso. En el suelo había hojas impresas. Se bajó a cogerlas, y vió con estupefacción que todas tenían la misma línea impresa a la cabeza: «Compañía Metalúrgica de l'Ariege», de la que su yerno era ingeniero. Pero fué su sorpresa indescriptible cuando vió que en algunas de ellas había notas y números de puño y letra de Olivier Padon. Constant Glose se sintió empalidecer. Un sudor frío comenzaba a correrle por las sienes, cuando dirigiendo la mirada hacia un rincón, distinguió un par de zapaticas que recordaba perfectamente haberlas visto en los pies del marido de su hija.

Y he ahí por qué casualidad el buen monsieur Glose había ido a dar en una habitación secreta de su yerno, en la que seguramente éste traicionaba de modo abominable a la dulce y confiada Emma. ¡Qué revelación!

El alma de Constant Glose estaba invadida por terrible tormento: la felicidad de su hija se veía comprometida; el infame Padon no la amaba. ¡Qué serie de horrosos disgustos esperaba a este matrimonio!

El pobre hombre se consideraba como un espíritu lleno de severidad, cuando le había llevado a aquella habitación su conducta reprochable. ¿Cómo podría esgrimir argumentos eficaces para afear a su yerno su modo de proceder, cuando él marchaba por el mismo camino?

En el mismo camino que llevaba a los dos, bajo el mismo techo, los mismos muebles y encontrando a la entrada y a la salida los ojos irónicos de una misma portera.

Media hora después penetraba en su casa completamente decidido a decirle a su hija tales palabras que, bajo una apariencia vulgar, no necesitarían insistir mucho para ponerla en guardia.

Emma Padon se entregaba a interminables vocalizaciones. ¡Pobrecilla! ¡Iba a turbar esa calma, a arrojar en su confiado corazón la semilla de una duda espantosa! Pero era necesario! ¡Ya era tiempo! ¡Tal vez fuera demasiado tarde!

—¡Hija mía! —comenzó Glose—. Por el cuidado...; sí... eso es, por el cuidado de tu felicidad...; por mi solicitud paternal... me creo en el deber de evitar los daños que puedas correr... Y mi policía particular... pues... me ha proporcionado una pista... En fin... hija mía... yo no lo aseguro; pero es posible... que... que tu marido...

—¿Qué, papá?

—Ya sabes que los hombres emplean muchos ardidés para ocultar culpables secretos... Hay algunos que alquilan pisitos, adonde van a pasarlos alegremente.

Pero ¿qué pasaba en Emma? En vez de recibir aquellas revelaciones de su padre con semblante inquieto, soltó la carejada. Luego exclamó:

—¡Si que es gracioso! ¡Graciosísimo!

—¿Qué es lo que te parece tan gracioso?

—¡Fobre papá! Estás muy bien informado. Pero no te lo han contado todo. Olivier tiene alquilado un piso; pero no oculta nada.

Lo hemos alquilado los dos juntos. Ya sabes que mi marido tiene necesidad de hacer cálculos muy complicados y muy difíciles, y que yo me paso las horas muertas al piano y cantando. En vista de esto, y para tener el silencio necesario, tomé ese rincón, donde puede trabajar tranquilamente. De ningún modo lo alquilé para lo que tú has creído. Olivier es un hombre de tu modo de pensar y de ser. Es un hombre serio.

En su despacho, Constant Glose escribió a Mme. Filiba, a quien creía enamorada de él «à outrance», contándole su entrevista con Emma. La carta terminaba con estas palabras:

«Ciertos ejemplos, aunque vengan de la juventud, edifican e impresionan a hombres como yo...»

Mme. Filiba, al recibir la carta, pensó que si el yerno llegaba a la edad del suegro razonaría como éste, aunque en lo que a ella se refiere, M. Glose la hubiera juzgado tan a la ligera como a su yerno.

PIERRE VALDAGNE

Consejo de ministros

NOTA OFICIOSA

El Consejo de ministros terminó a las diez de la noche, facilitándose la nota oficiosa siguiente:

«El Gobierno, después de examinar la situación creada por la actitud de una parte de los funcionarios de Hacienda, que víctimas, sin duda, de una ofuscación momentánea han olvidado el cumplimiento de sus deberes adoptando procedimientos notoriamente ilegales, estima que ante este hecho no cabe detenerse a estudiar las reclamaciones y quejas que se han formulado con relación al real decreto últimamente dictado, sino hacer frente a la situación creada con grave daño de la causa pública.»

Muchos funcionarios han expresado ya su adhesión disciplinada al Poder público.

El Gobierno espera que este ejemplo será inmediatamente seguido por el resto del personal de Hacienda.

De otra suerte, con profundo sentimiento pero con decisión inquebrantable, aplicará sin dilaciones las medidas necesarias para el restablecimiento de la disciplina.»

OTROS INFORMES

El criterio de los consejeros en cuanto a procedimiento seguido por los funcionarios para hacer llegar sus reclamaciones al Poder público fué unánime; de modo que en esto sólo hubo una condenación energética y decidida. Pero el Gobierno desglora la cuestión de fondo—que no puede examinar ahora—de la cuestión de orden público, que tantos y tan legítimos intereses lesiona. Si ésta no existiera, el pleito sería fallado con arreglo a justicia.

Espera el Gobierno que los funcionarios se darán cuenta exacta de su conveniencia y de su deber, y volverán inmediatamente al trabajo.

La nota de los jefes de Administración, reunidos a última hora de la tarde en el ministerio de Hacienda, la consideraron acertada los ministros. Los dos aspectos de la cuestión están deslindados con claridad, y si bien se critica la publicación del decreto, se considera inadmisibles el camino seguido por los funcionarios para pedir su derogación.

Serán apercibidos los empleados, no por el Gobierno, con fórmula de decreto, como en otros casos se hizo, sino dentro del régimen interno del ministerio. Si el apercibimiento no diera resultado, se procedería a la aplicación estricta del reglamento en sus distintos y sucesivos grados de penalidad.

A menos de que suceda algo imprevisto, el día de hoy no dará la razón a los agoreros. El Presidente despachará con S. M. el Rey, y luego asistirá a las Cámaras.

No será en éstas ciertamente donde los hombres gubernamentales rehúsen a quienes luchan por restablecer el imperio de la ley y de la disciplina su adhesión y su apoyo.

LA MISION ESPAÑOLA

El Infante D. Fernando

Nuevos agastios

Buenos Aires.—El ministro de la Guerra ha donado al Infante quintenas lanzas construidas con madera denominada coligue, destinadas al regimiento que manda el Infante.

En el Club Español ha habido una brillante recepción en honor suyo, asistiendo las más altas personalidades del país y de la colonia española.

El Infante D. Fernando estuvo esta mañana, a caballo, en el cuartel de Granaderos, siendo obsequiado con un almuerzo en el Casino de oficiales, al que había sido invitado especialmente por el ministro de la Guerra.

Salida para Chile

Buenos Aires.—Ha salido para Chile, en un vagón especial, en el expreso, el Infante don Fernando, acompañado del Sr. Francos Rodríguez y de todo su séquito.

En las calles también fué aclamado el Infante al paso de la comitiva.

Fué despedido por el ministro de la Guerra, el de Negocios Extranjeros, un representante del Presidente de la República, el prefecto, Sr. Cantillo; numerosos jefes y oficiales del Ejército, la colonia española en masa, y todo el elemento oficial, descollando entre la masa numerosas señoras.

Antes de partir el tren, el Infante estrechó la mano de las personalidades que acudieron a despedirle, y al arrancar el tren la multitud prorrumpió en vivas a España, a la Argentina y al Infante.

LA CRISIS FRANCESA

IMPRESION DEL DIA

(De nuestro redactor en París)

Monsieur Raoul Peret, en una de sus salidas del Eliseo, tuvo ayer, ante los periodistas, un instante de amargura.

—En este momento —dijo— ningún hombre político tiene derecho a renunciar al Poder.

Para monsieur Peret había sonado la hora de una movilización política, en la cual los jefes, como los soldados, debían inclinarse ante las exigencias del país. Pero, sin duda, la situación no es tan apurada, puesto que dos grandes patriotas, Poincaré y Viviani, no han querido ayudar incondicionalmente al presidente de la Cámara. Monsieur Poincaré no cree que su sitio esté en el ministerio de Hacienda, sino en el de Negocios Extranjeros, y el elocuente monsieur Viviani, invocando razones más personales que políticas, se niega en absoluto a formar parte del Gobierno «de altura».

Sólo uno de los «ases» le ha dicho a monsieur Peret:

—Cuenta usted conmigo, para el puesto que mejor le parezca.

Este hombre ha sido monsieur Briand. Pero monsieur Briand no bastaba—y eso que es mucho monsieur Briand—para formar el Gobierno formidable que parecen exigir las circunstancias.

Total: que a estas horas—15 de enero a primera tarde—monsieur Peret renuncia a su combinación.

¿Puede el cronista juzgar la conducta de monsieur Poincaré? No, porque carece, en absoluto, de elementos para criticarla equitativamente. Acusar al ex Presidente de la República de inflexibilidad política es tanto como olvidar su «entente» con monsieur Clemenceau. Monsieur Poincaré es—nadie lo ignora—hombre de

convicciones profundas y de líneas rectas; pero no hasta el punto en que estas cualidades se confunden con la obstinación fanática. De otra parte, monsieur Poincaré constituye hoy para la mayoría de los franceses una esperanza tan grande, una reserva tan preciosa, que los mismos que ahora lamentan su rigidez, y hasta la censuran, lo hacen con respetuosa cautela. Porque lo que no llega hoy puede venir mañana. Monsieur Poincaré, con estas idas y venidas, ve aumentar su prestigio.

Yo querría mandar a los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA algo que les diese «la sensación» de esta jornada de crisis que ya toca a su fin. Pero no veo nada concreto, nada que no sea fluctuante y que no recuerde esas crisis de carteras a que estamos acostumbrados en España. Sólo puedo decir una cosa: que no faltan hombres. Francia dispone de un racimo de estadistas de primer orden, viejos y experimentados, jóvenes que ya han recibido el espadarazo, románticos a la antigua y técnicos a la moderna... La crisis no es de hombres. ¿Lo será, acaso, de política? Para nosotros el misterio de la situación reside en esto. Y tal vez con «otra política» cualquier Gabinete pudiese realizar obra rápida y fecunda. Pero ¿qué política sería ésta? ¿La de seguir cediendo a los ingleses? ¿La de entrar más adentro en el alma del pueblo alemán? El cronista espera a que se disipe la niebla de la crisis para orientarse y responder a estas dos preguntas que se acaba de formular.

ALBERTO INSUA

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

LA TRAGEDIA IRLANDESA

Se habían creado ciertos optimismos respecto a una posible solución del grave conflicto de la rebelión en Irlanda. En Inglaterra, una gran corriente de opinión es favorable a una fórmula de conciliación que, concediendo un amplísimo régimen autónomo a Irlanda, conserve, sin embargo, la unidad intangible del Imperio británico. También entre los elementos moderados del nacionalismo irlandés se advertía una inclinación decidida a la concordia que pusiera término a la lucha brutal de que viene siendo teatro Irlanda.

El viaje que ha realizado De Valera, Presidente de la titulada República irlandesa, se interpretó en los primeros momentos como un signo de que se iban a entablar negociaciones para una tregua. El Gobierno de Londres, imponiendo condiciones y exigiendo garantías, mostrábase propicio a una inteligencia.

De pronto, las cosas han vuelto a cambiar y las esperanzas de una rápida pacificación se han visto una vez más defraudadas.

Los disturbios han tomado a reproducirse en Irlanda y las violencias se reanuda con mayor intensidad. Se está en plena guerra irregular, una guerra civil que tiene caracteres monstruosos. De una y otra parte se cometen los mayores excesos. Los fanáticos continúan el sistema de emboscadas y de asesinatos. También los soldados y policías ingleses se entregan a las más duras vejaciones y a los ataques injustificados.

Pero de las medidas militares que se van poniendo en práctica, se deduce que el conflicto se ha agravado extraordinariamente y que Inglaterra se dispone a realizar una verdadera campaña guerrera, utilizando la fuerza armada para ac-

abar con el movimiento insurreccional de Irlanda.

El conflicto, pues, entra en su período agudo y en su etapa más emocionante. Acaso ya no sea posible una intervención eficaz que evite la lucha desesperada que se va a desarrollar en Irlanda.

Los «sinn feiners» extremarán las violencias. La lucha para ellos será desigual por la inferioridad de los medios de ataque y de defensa—carecen de armamento y de organización militar—y precisamente por esa inferioridad el esfuerzo que hagan será más tremendo, con un espantoso derroche de vidas, sacrificadas al ideal patriótico. Preferirán la muerte antes que rendirse. La exaltación y el apasionamiento los arrastrará a los más desesperados extremos.

Inglaterra, con todo su poder, está segura del triunfo. Dispone de cuantos medios necesita para combatir contra masas de hombres casi indefensos. Pero a la postre verá que el triunfo se ha conseguido destruyendo la riqueza y diezmando la población de Irlanda. Ese triunfo no significará la sumisión del país vencido y mucho menos la pacificación de los espíritus. La insurrección irlandesa será dominada tal vez en breve plazo; pero subsistirá en lo futuro, retoñando con nuevas violencias así que se restaña la sangre de las heridas y vuelva Irlanda a recobrar nuevas fuerzas.

La nueva situación hará imposible todo intento de concordia. El régimen autónomo, que hasta ahora pudo ser una solución, en adelante será rechazado porque los nacionalistas, aun los más moderados, habrán evolucionado hacia la intransigencia y sólo se contentarán con la separación.

El nuevo estado de cosas será nocivo tanto para Irlanda como para Inglaterra.

LA POLITICA FRANCESA

EL NUEVO GOBIERNO

Un artículo de Poincaré
París.—Esta mañana publica Poincaré en el *Matin* un artículo sobre el programa indispensable al nuevo Ministerio. He aquí sus conclusiones en lo que concierne a la política que debe seguir Francia frente a Inglaterra y Alemania:

«Si no me engaña la memoria, algunos de los que hoy muestran tanto cuidado en las relaciones con Inglaterra, aprobaban con entusiasmo hace algunos meses el reconocimiento del general Wrangel, que, en las condiciones en que se hizo, debía fatalmente disgustar al Gabinete de Londres. No hay dulzura bastante para hacernos agradables a nuestros aliados, aun retrospectivamente, para quitar la impresión producida por el violento puñetazo sobre la mesa que hemos dado.

«Los ingleses son, por el contrario, en principio, mucho más sensatos, más prácticos y más acostumbrados a los negocios para encontrar extraño que defendamos con energía lo que el Sr. Raúl Peret ha llamado tan justamente «nuestra lucha». Es mil veces mejor no molestar a nuestros aliados con iniciativas aisladas que luego nos hacemos perdonar con concesiones sobre nuestros intereses.

«Ni los ingleses ni los americanos son bastante simples para creer que soñamos con anexionarnos la orilla izquierda del Rin. Lo que pedimos únicamente, por la seguridad del Mundo y la restauración de Francia, es el desarme de Alemania, condición de nuestro propio desarme, y la reparación de nuestros daños de guerra.»

La opinión inglesa

Londres.—El fin de la crisis ministerial francesa ha sido acogido en Inglaterra con satisfacción.

La elección del nuevo Presidente del Consejo se considera como una garantía del mantenimiento de las buenas relaciones entre Francia e Inglaterra, necesario para la solución de numerosos problemas internacionales que todavía no han sido resueltos.

La Prensa de la mañana refleja esta opinión.

El *Times*, después de rendir homenaje al hombre de Estado, en cuyas manos están ahora los destinos de Francia, observa que la inteligencia tan difícil de M. Briand le hace más apto que a la mayor parte de los demás hombres de Estado para comprender el punto de vista británico en el dominio de la política internacional.

«M. Briand—dice el periódico—sabe ser firme, y su tendencia intelectual será evitar el género de declaraciones concernientes al fin que se propone obtener, que son poder llegar a dividir la opinión.»

El *Daily Chronicle* escribe:
«Del otro lado de la Mancha, lo que más particularmente nos interesa es saber qué política seguirá el nuevo Presidente del Consejo en el dominio internacional.»

M. Briand es, naturalmente, muy conocido por numerosos de nuestros hombres de Estado, y particularmente por el Sr. Lloyd George. A propósito de esto, conviene saber que, según una declaración publicada en París, M. Briand sostendrá la política del antiguo Gabinete, pues una de las principales necesidades de la hora actual es la continuidad de la política, única cosa que puede proporcionarnos la obtención de resultados definitivos.»

El *Daily News* dice:

«El éxito del Sr. Briand, formando un Gabinete después del fracaso del Sr. Raúl Peret, será acogido en Inglaterra con general satisfacción.»

La posición del nuevo jefe del Gobierno francés se parece mucho, en sus líneas generales, a la del Sr. Millerand, que ha allanado muchas dificultades que existían entre Francia e Inglaterra.»

La Prensa italiana

Roma.—Los periódicos, que habían dado, en casi su totalidad, como segura la formación de un Gabinete Peret, se limitan a reproducir las largas informaciones parisinas sobre las posibilidades de un Ministerio Briand.

Se declaran muy favorables los nombres que se han citado en los primeros momentos. Los Sres. Briand y Barthou son, en efecto, muy conocidos aquí como fieles amigos de la unión latina, y se recuerda la obra de sincera amistad hacia Italia, llevada a cabo durante el más difícil período de la guerra por monsieur Briand.

EL NUEVO GOBIERNO

La primera reunión

París.—M. Briand y sus colaboradores se reunieron, a las nueve y veinte, en un Consejo de Gabinete que terminó a las doce, y que estuvo enteramente consagrado a la cuestión de subsecretarios de Estado.

Al salir del ministerio de Trabajos Públicos, donde se celebró la reunión, M. Aristide Briand declaró a los periodistas:

«Nos ocupamos del nombramiento de subsecretarios de Estado. Ya es cosa hecha, pero debo asegurarme de la aceptación definitiva de alguno de ellos. No podré, pues, comunicar la lista completa hasta última hora de la tarde.»

Los subsecretarios

París.—La lista de subsecretarios de Estado es la siguiente:
En la Presidencia del Consejo, M. Theodor Tisserand; en el ministerio de Hacienda, encargado de la liquidación de los stocks, monsieur Paisant; en el Interior, M. Colrat; en Correos, Telégrafos, y Teléfonos, M. Paul Eaffont; en Aeronáutica y transportes aéreos, M. Laurent Eynac; en Puertos y Marina mercante, M. Rio; en Enseñanzas técnicas, M. Vidal; en Agricultura, M. Pais; en Regiones liberadas, M. Lugol.

Se suprime la Subsecretaría de Estado en Abastecimientos.

Briand y Leygues

París.—Al terminar el Consejo de Gabinete de esta mañana, M. Briand se dirigió al ministerio de Negocios Extranjeros, donde celebró con M. Leygues una entrevista muy cordial.

Visitas

París.—Los nuevos ministros visitaron esta mañana al Presidente de la Cámara y al del Senado.

Declaración ministerial

París.—Los ministros han redactado las líneas principales que habrá de leer en la Cámara el Presidente del Consejo, y en el Senado el guardasellos, Sr. Bonnefoy.

Esta declaración se inspira en el siguiente criterio general:

Se mantendrá la unión nacional porque es necesario, conforme se vayan presentando los

problemas económico-fiscales, no cesar en nuestros esfuerzos, para dar al Gobierno la fuerza necesaria a la buena marcha de las conversaciones diplomáticas.

Después de fijar este pensamiento general, la declaración examinará rápidamente las principales cuestiones que serán sometidas al Parlamento.

En primer lugar, la cuestión del presupuesto. Este será discutido en seguida, con la intención, desde luego, de realizar economías, desde el punto de vista económico-social, libertad y orden.

La libertad de comercio será extendida rápidamente a todos los dominios en que todavía está mutilada.

Orden y voluntad de mantener la tranquilidad del país contra todas las tentativas bolchevistas que puedan hacerse.

Desde el punto de vista exterior, la declaración examinará la cuestión de Oriente, la de las relaciones con Alemania y la situación en Rusia.

Es posible una interpelación sobre la política general del Gobierno.

Esto dará motivo al Presidente del Consejo para comentar la declaración y suministrar detalles precisos sobre la política que desea practicar.

En todo caso, se puede prever como segura una gran mayoría para el Ministerio.

Consejo de ministros

París.—Por la tarde se reunieron los ministros en Consejo de Gabinete en el ministerio de Negocios Extranjeros.

La reunión estuvo enteramente consagrada a la declaración ministerial.

M. Briand expuso a sus colaboradores su opinión acerca de los diferentes asuntos de política extranjera.

Al terminar el Consejo de Gabinete, el Presidente del Consejo se dirigió al Eliseo, donde conferenció con M. Millerand.

Actividad de los ministros

París.—Los ministros volvieron a reunirse por la noche en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Al salir de esta reunión, el Presidente del Consejo hizo las siguientes declaraciones:

«Hemos examinado y discutido todas las cuestiones que serán incorporadas a la declaración ministerial, y he podido comprobar en nuestro cambio de impresiones que mis colaboradores y yo estamos perfectamente de acuerdo sobre todos los puntos.
Espero que el jueves próximo se presentará el Gobierno a las Cámaras, pues quiero tener la seguridad de que la Conferencia interalada se celebre lo más pronto posible, y quiero dar a conocer la fecha a las Cámaras.»

Consejo en el Eliseo

París.—Esta mañana se ha reunido en el Eliseo el Consejo de ministros, bajo la presidencia de M. Millerand.

Aplazamiento de la Conferencia de los aliados : : :

París.—La Conferencia entre los primeros ministros aliados, que debía celebrarse el 19 del corriente, se ha aplazado definitivamente hasta el 25.

Poincaré y Briand

París.—La competencia suscitada entre los Sres. Poincaré y Briand, con motivo de la crisis ministerial, significa, más bien que la oposición personal de los dos hombres de Estado, la oposición de dos políticas.

M. Raymond Poincaré se ha pronunciado fuertemente en numerosos artículos contra el acuerdo de Spa, firmado por M. Millerand, y contra las indemnizaciones globales. Ha preconizado una actitud intransigente frente a Alemania, actitud que no puede tener otros fines mas que la ocupación del Ruhr y otras represalias militares.

Esta política no puede encontrar la aprobación de M. Millerand, quien ha creído ver en la muy conocida habilidad de M. Briand la garantía de firmeza y de acuerdo entre Francia y los aliados, y aun con Alemania, si ésta mostrara buena voluntad.

Opinión inglesa

Londres.—En los círculos políticos de Londres se ha acogido con gran satisfacción la composición del Gabinete francés. Se comenta sobre todo muy favorablemente el que los elementos que le componen representan muy bien a la opinión pública francesa.

Se hace resaltar también que los señores Briand y Lloyd George son dos antiguos amigos, que se comprenden a maravilla.

Esto hace esperar que los debates de la Conferencia de París llegarán a un resultado satisfactorio.

Descubrimiento de un gran delito de contrabando en Alemania

Basilea.—Comunican de Berlín que una joven, que se hacía llamar miss Moll, americana, de origen alemán, había hecho creer a las autoridades germanicas que disponía de medios financieros ilimitados, recogidos en América, para mejorar las condiciones de existencia del pueblo alemán. Estos fondos estaban destinados a comprar víveres en el extranjero y distribuirlos después gratuitamente en Alemania.

Creyendo estas indicaciones, el Gobierno alemán concedió a miss Moll un permiso de importación para un contrato de unos cien vagones de productos alimenticios, cuyo valor se elevaba a varios millones.

La Policía ha comprobado que las mercancías no procedían de América ni estaban destinadas a ayudar a la población alemana, como se había declarado. En realidad, se trata de una magistral operación de contrabando.

Miss Moll y un tal Mantmer, encargado de los transportes de las mercancías en Alemania, han sido detenidos y encarcelados.

INGLATERRA Y LOS SOVIETS

La situación en Persia

Información francesa

París.—La noticia de la abdicación del Shah de Persia parece confirmarse. El Shah acompaña en su retirada a las tropas inglesas que bajo la presión de los bolcheviks retroceden hacia la India, en donde aquéllos han promovido ya graves disturbios.

En el gran duelo anglo-ruso, los ingleses han perdido hasta ahora la Persia septentrional para su influencia. El Tratado anglo-persa ha sido roto por Moscú. El Tratado que Krassin tiene en su bolsillo comprende el compromiso por parte de los Soviets de no hacer propaganda bolchevista en los países de influencia inglesa.

Es por lo tanto muy difícil conciliar las negociaciones entre Londres y Moscú con el repliegue de fuerzas inglesas hacia la frontera india. Parece que Londres comienza a darse cuenta de la situación.

Una Misión británica está estudiando en Copenhague los medios de obtener de Rusia a pesar de todo, por mediación de los Estados fronterizos, algunas concesiones, en el caso en que las negociaciones entre Londres y Moscú fracasasen.

Información inglesa

Londres.—En el *Foreign Office* se desmiente de una manera absoluta el rumor de que el Shah de Persia pensaba abdicar.

Según telegramas recibidos, no tiene el Soberano la menor intención de abdicar, sino que, por el contrario, se preocupa actualmente de la formación de un nuevo Gobierno, del que formen parte personalidades de una gran energía y autoridad en el país, con el fin de que pueda emprender una vigorosa política de defensa nacional.

En la Legación de Persia se confirman estas noticias. Se ha dicho allí que los telegramas recibidos de Teheran no hablan de abdicación del Soberano persa.

LA CUESTION DE IRLANDA

Una operación militar en Dublin

Londres.—Ayer ha comenzado en Dublin una de las más notables operaciones militares que se habían visto hasta ahora. Esta operación continuará durante dos o tres días.

El distrito más poblado de la ciudad, y cuya extensión es aproximadamente de siete kilómetros cuadrados, ha sido aislado del resto de la capital por barricadas y redes de alambradas y sometido a registros metódicos.

Estos registros no se han interrumpido durante la noche de ayer, y para facilitarlos se ha recurrido a potentes proyectores eléctricos. Las últimas noticias dicen que solamente se han llevado a cabo diez detenciones.

Registros en Dublin

Londres.—Los registros que empezaron el sábado han continuado hoy en el distrito central de Dublin, aislado del resto del mundo por barricadas y alambradas.

Según el corresponsal en Dublin de la «Westminster Gazette», el motivo de estos registros reside en la convicción que tienen las autoridades de que Mr. De Valera, presidente de los «sinn feiners», y Miguel Collins, jefe del Estado Mayor del ejército republicano, y otras personalidades de mucha influencia en el movimiento «sinn feiner» han encontrado un refugio en este distrito. En todo caso, desde hace cuarenta y ocho horas que duran las operaciones, no se ha practicado ninguna detención sensacional.

En los barrios donde se realizan estos registros, y donde existe un estado de sitio muy riguroso, se aconseja a los habitantes que permanezcan en sus casas, y que si les es absolutamente indispensable salir de ellas, reclamen en el puesto más cercano una escolta de soldados.

Nadie tiene derecho a transitar por las calles, excepción hecha de los carros de los lecheros, los cuales van escoltados durante todo el trayecto, desde la entrada hasta la salida, por soldados armados.

La razón por la cual se colocaron reflectores eléctricos fué porque los arcos voltaicos no podían funcionar.

Al terminar la misa de las once en la catedral, los fieles fueron informados de que tan sólo podían salir libremente las mujeres y los niños, y que todos los hombres serían sometidos a un registro.

En vista de ello, el canónigo anunció que no se celebraría la misa de las once y media a las doce. Se asegura que esta noche terminarán los registros. Otros telegramas hacen observar que las tropas de operación están provistas de cocinas portátiles y de toda clase de material de campaña. En estas condiciones, se teme que la intención de las autoridades sea realizar las mismas operaciones en todos los distritos de Dublin.

EL EMBROLLO GRIEGO

También Italia protesta

Londres.—Un telegrama de Atenas dice que el ministro de Italia ha declarado al señor Rhalys que el Gobierno italiano se unía a la protesta de la Gran Bretaña y de Francia, referente al empleo de los cuatrocientos millones de dracmas adelantados por los aliados y que se hallaban en la caja nacional en el momento de la restauración del Rey Constantino.

Un éxito supuesto

Atenas.—En los círculos diplomáticos se recibe con asombro la noticia de que el Gobierno de Rhalys señala como un triunfo para Constantino la actitud de los Estados Unidos, que no se han unido a la protesta de Francia y la Gran Bretaña, contra el empleo por el actual régimen del crédito abierto en 1918 por la Entente a Grecia.

La verdad del caso es que los Estados Unidos no figuran entre las Potencias protectoras.

AVISOS UTILES

SUFRÍ DURANTE SIETE AÑOS

Por fin curé todas mis dolencias gracias al Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham

Philadelphia Pa.—«Sufrí durante siete largos años de febricitaciones dolores de espalda y costado. Fuí visitada por muchos médicos que no lograron ni aliviar mi mal. Leí algo referente al Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham y decidí probarlo, y al poco tiempo me encontré muy mejorada y pronto completamente curada, y sin dolor ni molestia alguna. Varias de mis amigas han probado también el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham. Todas las MARGARET NESS, 1846, E. Hazzard St., Philadelphia Pa., U. S. A.

Las mujeres que sufren de desplazamientos, irregularidades, inflamaciones, úlceras, dolor de espalda, dolor de costado, dolor de cabeza, tristeza, melancolía, mal humor, irritabilidad, deben tomar la famosa medicina de hierbas y raíces llamada Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham. La vende su farmacéutico. De venta en todas las farmacias

Vegetal de Lydia E. Pinkham, todas las MARGARET NESS, 1846, E. Hazzard St., Philadelphia Pa., U. S. A.

SIDRA VERETERA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con edillas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. LA VASCONGADA. Peligros, 3, entresuelo.

Paris, ni participan en la Comisión de control financiero. Además, Norteamérica ha hecho conocer claramente a Grecia que el resto del crédito concedido por América deberá emplearse exclusivamente en la compra de mercancías americanas y no en saldar los gastos del Gobierno de Constantino.

Visita aplazada

Paris.—La vista del proceso de los dos oficiales griegos Tsoriapis y Kiriakys, autores del atentado contra Venizelos, primitivamente fijada para el 25 de enero, que fué aplazada a petición del defensor, para que los testigos residentes en Grecia tuvieran tiempo de llegar a Paris, ha sido definitivamente fijada para el 25 y el 26 de febrero.

EN CUATRO LINEAS

Washington.—No se cree que se reanuden las negociaciones con Inglaterra a propósito de los petróleos de Mesopotamia, antes de que Mr. Harding entre en funciones el 4 de marzo próximo.

Copenhague.—Telegrafian de Varsovia diciendo que se anuncia que la Comisión de la Liga de las Naciones ha enviado un ultimátum al general Zeligowski pidiendo la evacuación de Vlna.

NUESTROS VIAJES

Un mes en La Costa Azul e Italia

Con asistencia a las Fiestas del Carnaval en Niza

ITINERARIO:

Cerbere. La Costa Azul. Niza y Monte Carlo. Génova. Pisa. Roma. Nápoles. Isla de Capri. Sorrento. Pompeya. El Vesubio. Florencia. Bolonia. Venecia. Milán. Génova. Marsella. Port-Bou.

SALIDA: el 5 de febrero

REGRESO: el 7 de marzo

PRECIO DEL BILLETE

Transporte en primera clase. Hospedaje en los mejores hoteles. Excursiones. Visitas. Propinas. Servicios de uno de nuestros guías-intérpretes, etc.

2.000 pesetas

Para programa detallado, informes e inscripciones dirigirse: Servicios de Turismo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Madrid.

IMPORTANTE.—Las inscripciones serán admitidas hasta el día 31 del corriente mes de enero.

En caso de que alguno de los inscritos no pudiera efectuar el viaje, le será devuelta íntegra la cantidad que hubiera entregado.

INFORMACIONES DE MADRID

DEL MOMENTO

INSTANTES PELIGROSOS

Los ministros se han reunido. Han estudiado la cuestión planteada por los funcionarios de Hacienda, cuestión que reviste caracteres de mayor gravedad a medida que las horas pasan y se pone de relieve la inclinación de otros elementos a adoptar actitudes análogas.

¿Qué ha hecho el Gobierno ante el conflicto? Lo que hicieron en España todos los Gobiernos ante conflictos semejantes: invocar el principio de autoridad y disponerse a sostenerlo por procedimientos energéticos.

Lo que no hemos logrado saber nunca es qué entienden nuestros gobernantes por principio de autoridad.

Podrían invocarlo fundadamente si fueran los primeros en ejemplarizar, rindiendo a las leyes un culto inalterable.

Si por mantener el principio de autoridad entienden ahogar, sea como sea, toda protesta que se derive de la realización de un desafuero, convengamos en que no cabe criterio más absurdo.

El mejor modo de mantener el principio de autoridad tiene que consistir, por fuerza, en poner el cumplimiento de la ley por encima de todo.

¿Con qué autoridad pueden exigir que los demás se atengan al exacto cumplimiento de su deber los que se salieron de

los cauces legales y se olvidaron de su propia obligación?

¿Hubo error o contrafuero en el acto determinante de la protesta? Pues una rectificación que desterrara el error y restableciera el imperio de la justicia sería lo conveniente.

Mayores estragos que un error produce la persistencia en el error cuando está bien demostrado que se ha incurrido en él.

Estamos en unos instantes verdaderamente críticos. A los funcionarios de Hacienda, que se han alzado contra lo que consideran una ilegalidad, apoyan por lo pronto espiritualmente, y aun se disponen a hacerlo materialmente, no sólo las colectividades afeines, sino otros elementos que en días solemnes se colocaron francamente en contra de movimientos de rebeldía.

Somos los primeros en deplorar el estado de cosas a que se ha llegado. Seríamos también los primeros en celebrar que no se diesen en las alturas motivos para la adopción de semejantes actitudes extremas.

Y reflexione el Gobierno seriamente: que una cosa es mantener el principio de autoridad y otra muy distinta emperrarse en el error, dando lugar con ello a que la situación se complique todavía más y las consecuencias sean al fin más dolorosas.

Noticias de sociedad

BODAS

En la iglesia de San Jerónimo se ha verificado el enlace matrimonial de la distinguida señorita Remedios Torromé, hija de nuestro amigo y compañero en la Prensa y subinspector general de Primera enseñanza D. Rafael Torromé, con el joven doctor en Medicina don José María Pérez Marín.

Fueron padrinos doña Angela Bustamante, viuda de Salmerón, y el Sr. Torromé.

Bendijo la unión el elocuente padre Tortosa, que pronunció una sentida y conmovedora plática, y concurrieron a la ceremonia, que fue muy brillante, el ilustre general Auñón, la señora de D. Tomás Maestre, la de Torres-Cartas, los señores de Echevarría, López Cervera, D. Carlos Torromé y señora, y otros muchos que no recordamos.

Finalmente se sirvió un espléndido lunch en casa de Molinero.

Desearnos a los contrayentes toda clase de felicidades.

En la iglesia de la Concepción se ha verificado el enlace de la señorita María Teresa Aliacar con D. Fernando María Farfán. Fueron padrinos por la madre de la novia, doña Teresa P., viuda de Aliacar, y el magistrado del Tribunal Supremo D. Jacinto Jaráz, tío del novio.

Bendijo la unión el obispo de Sigüenza.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, su hermano D. Manuel, su tío D. Alfredo Moix, D. Vicente Pérez-Olózaga y el doctor D. Luis Soler, y por parte del novio, D. Jacobo Jaráz, D. Frank J. Younger, D. Juan Marcella y D. Manuel Oliver.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos todo género de felicidades, han salido para Zaragoza, y a fines de mes embarcarán para Canarias, donde fijarán su residencia.

En la parroquia de San Ramón se ha efectuado el enlace de la señorita María del Carmen Martínez Alonso con D. Enrique Keiler.

Apadrinaron a los contrayentes el tío del novio, barón de Stengel, representado por el padre de la novia, D. Salvador Martínez Lozano, y la señorita María Luisa Buissén.

Los recién casados salieron en viaje de novios para las provincias de Levante.

PETICIONES DE MANO

Por la señora viuda del general Rebellón ha sido pedida para su hijo el capitán de Infantería D. Gabriel la mano de la señorita Concepción Ibars Tor.

La boda se celebrará en breve en Barcelona.

NATALICIO

La esposa de D. Armando Martínez Abad ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña.

Madre e hija se encuentran en perfecto estado de salud.

ENFERMOS

La esposa de D. Luis de Cuetu ha tenido la desgracia de sufrir la fractura de un brazo.

La condesa de Almaraz sigue en el mismo estado de la dolencia que la aqueja.

Su hijo Joaquín está mejorado de su enfermedad.

Un hijo de la señora viuda de La Presilla ha sufrido una operación quirúrgica con éxito satisfactorio.

CACERIAS

En la posesión «Paris», de los condes de Torre Arias, se ha celebrado una cacería.

Con el matrimonio y sus hijos los condes de Velayas y D. Narciso Pérez de Guzmán estuvieron Su Majestad la Reina, Sus Altezas los Infantes doña Luisa y D. Carlos, la condesa de San Martín de Hoyos, la señora de Santos Suárez (D. Joaquín), señoritas de Montellano y de Villaverde, marqueses de Torneros y Campoamor, Sr. de Rubianes y D. José Creus.

Se sirvió a los cazadores una espléndida merienda.

—En El Plantío, magnífica posesión de los

han comprado el palacio que en la calle del Barco ocuparon durante muchos años los ya difuntos marqueses de las Torres de la Prensa.

NECROLOGICAS

En Barcelona, donde residía hace años, ha fallecido D. Carlos Ossorio y Gallardo.

Muy joven se dedicó al periodismo, habiendo colaborado en varios periódicos de Madrid.

Enviamos sentido pésame a la familia del finado y en particular a su hermano el ex ministro D. Angel, que ha salido para Barcelona.

—En Buenos Aires ha fallecido D. Fernando Bernaldo de Quirós, de la familia de los marqueses de Santiago y de los condes de Nava de Tajo, que se encontraba en la Argentina, convaleciente de las heridas sufridas en la pasada guerra.

Enviamos nuestro pésame a su hermano D. Carlos, oficial de la Secretaría de Su Majestad el Rey, que en poco tiempo ha visto desaparecer a dos de los suyos.

SUFRAGIOS

Mañana, a las once, y el jueves, a la misma hora, se celebrarán solemnes exequias en las iglesias de San Francisco el Grande y San Antonio de los Alemanes, respectivamente, por el alma de D. Luis Calpena Avila, presidente honorario de la Real Archicofradía de la Purísima Concepción de San Francisco el Grande y hermano del Santo Refugio.

Agua de Solares

Termina con los catarros gastrointestinales. Reina, 45 duplicado.—Teléfono 29-29.

HABLANDO CON EL SR. DATO

El Presidente del Consejo recibió a medio día en Marina a los periodistas.

Les dijo que había recibido en la estación del Mediodía al Rey y que en seguida se trasladó al Palacio, informando a Su Majestad minuciosamente de todo lo relativo a la huelga del Cuerpo administrativo de Hacienda.

Como les correspondía despachar con el Rey a los ministros de Hacienda y de Gobernación, éstos llegaron en ocasión en que el Sr. Dato se hallaba todavía con el Rey.

Continuó en la cámara regia el Presidente y asistió al despacho con Su Majestad de los dos ministros.

El ministro de Hacienda expuso que en Madrid las cosas continuaban ofreciendo el mismo aspecto que ayer. Como el Sr. Domínguez Pascual había ido al despacho a las diez de la mañana, sus impresiones eran de primera hora.

Añadió el Sr. Dato que los periódicos recogían la excitación que el Rey había dirigido anoche a los funcionarios de Hacienda en Sevilla.

Un repórter preguntó al Presidente si las manifestaciones que atribuían al Rey los correspondientes eran las que, en efecto, había pronunciado.

El Sr. Dato respondió a esta pregunta que el Rey le había teleografiado dándole cuenta de lo ocurrido al salir de Sevilla, y que por el relato que le había hecho, coincidían los conceptos emitidos por Su Majestad en lo sustancial con la versión de los correspondientes.

—Parece—añadió el Sr. Dato—que inmediatamente de haber escuchado la excitación del Rey, los funcionarios se reunieron, y siguiendo el consejo de Su Majestad de reanudar el trabajo, se han dirigido a sus compañeros de otras provincias, aconsejándoles vuelvan al trabajo, de acuerdo con lo que aquéllos habían acordado.

El Regente ha llegado a Cabo Verde.

Ha manifestado el Sr. Dato que el señor Francos Rodríguez le había pedido que no encontrándose bien de salud se le autorizara para regresar desde Buenos Aires, habiéndosele autorizado para ello, no sólo teniendo en cuenta el motivo que alega, sino además que el objeto del viaje está realizado.

De nuevo aludó un repórter al conflicto de los funcionarios de Hacienda, contestando el Sr. Dato:

«Es muy desagradable. La huelga se ha producido en los funcionarios de la Administración Central pertenecientes al Cuerpo administrativo.

No sabemos si sobre este asunto se formulará alguna pregunta al Gobierno en una de las Cámaras.

El Gobierno no ha tomado ninguna disposición en relación con este conflicto.»

Estas fueron las últimas palabras del señor Dato.

CONTRA LOS SOVIETS

Los socialistas españoles

Celebró reunión el Comité Nacional Socialista, presidido por D. Pablo Iglesias, para conocer los informes de los señores de los Ríos y Anguiano acerca de su viaje a Rusia. El Comité acordó haber visto con agrado cómo han realizado su misión los comisionados y convocar a un Congreso extraordinario del partido.

Al votar las propuestas de los comisionados fué rechazada la de Anguiano en sus dos puntos, en el de la contestación de Moscú, rechazando las condiciones de los Soviets, y en el relacionado con la adhesión a la Tercera Internacional.

Fué desechada en votación, igualmente, y por siete votos contra seis, la propuesta de D. Fernando de los Ríos, que rechazaba la contestación a las condiciones de Moscú, que proponía, de acuerdo con los reconstructores, que se han de reunirse en Viena, la adhesión de los socialistas a la organización que se propone la formación de una «Internacional Inclusiva».

LOS OBREROS MUNICIPALES

UN NUEVO CONFLICTO AMENAZA AL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Hace más de dos años que los obreros que dependen del Municipio vienen pidiendo aumento de sus jornales, pues dada la enorme carestía de la vida, les es material y absolutamente imposible atender a sus más perentorias necesidades con el mísero haber de cuatro a cinco pesetas diarias que hoy disfrutan.

Todos los obreros en general, los funcionarios públicos, todas las clases sociales, han conseguido mejoras en sus sueldos. Sólo los modestos obreros y empleados municipales siguen en las mismas condiciones de antaño, pasando privaciones, con jornales irrisorios, a pesar de sus constantes reclamaciones, siempre desatendidas.

Como es natural, la situación para ellos ha llegado a ser insostenible, y desconfiando de los ofrecimientos que constantemente se les han venido haciendo y que nunca cristalizaban en una realidad palpable, ayer plantearon ya la cuestión en términos perentorios y energéticos.

Reunión suspendida

La Federación de empleados y obreros del Ayuntamiento, interpretando los deseos del personal que la integra y haciéndose eco del malestar que entre el mismo reina, convocó a una reunión, que había de celebrarse el domingo, en el teatro Fuencañal. Pero las autoridades, después de dar el permiso para celebrar el acto, lo pensaron mejor, y a última hora de la noche del sábado decretaron la suspensión, comunicándola a la Directiva a las cuatro de la madrugada.

En consecuencia, no hubo tiempo de anunciar la suspensión, y a la hora señalada se presentaron en los alrededores del teatro varios millares de obreros, que al enterarse de la suspensión hicieron los comentarios que es de suponer.

Entonces, en plena calle y por unanimidad se aprobaron las siguientes conclusiones, que son las que allí se iban a discutir.

Dicen así:

«En vista de la arbitraria e injustificada suspensión del acto público que, con asistencia de una nutrida representación de señores concejales, había organizado esta Federación para el domingo 16 del corriente, y cumpliendo el mandato de más de tres mil federados que acudieron ayer a las puertas del teatro Fuencañal, este Comité tiene el honor de someter a la consideración del Ayuntamiento de Madrid las siguientes conclusiones, ya votadas por aclamación en cuantas reuniones públicas ha celebrado esta numerosa colectividad de Empleados y Obreros municipales:

Primera. Mantener las peticiones recientemente elevadas al Ayuntamiento por la Federación referentes a los jornales y sueldos mínimos y a la reforma de plantillas.

Segunda. Insistir en la petición de la paga de auxilio extraordinaria últimamente solicitada, que permita esperar la vigencia del nuevo presupuesto.

Tercera. En el caso de no ser atendidas por la Corporación municipal tan justas y respetuosas peticiones o resultar nuestros representados, como en años anteriores, notoriamente postergados en el presupuesto, con relación a los elementos administrativos, que se adopte una enérgica actitud de protesta con arreglo a lo que las circunstancias aconsejen.»

EN EL AYUNTAMIENTO

Entre de las conclusiones. Imponente manifestación. Los manifestantes asaltan la Casa Municipal : : :

La Directiva de la Federación había acordado personarse ayer en el Ayuntamiento para entregar al alcalde las indicadas conclusiones.

Como si obedeciesen a una consigna, con rara unanimidad y sin previo acuerdo, a las siete de la tarde, hora en que la Junta había de cumplir su cometido, se presentaron en la plaza de la Villa casi todos los obreros y empleados que componen la Federación.

La Comisión subió a ver al alcalde, al que entregaron las conclusiones y expusieron las aspiraciones de sus representados y la triste situación en que se encuentran, la mayoría casados y con varios hijos, a los que no pueden mantener con los exiguos jornales.

El conde de Limpías y los concejales que en aquel momento se encontraban allí oyeron las explicaciones de la Comisión, y una vez más ofrecieron ocuparse del asunto, que estudiará la Comisión de Presupuestos, que precisamente estos días se ocupa de la confección de éstos, y que tendría muy en cuenta las aspiraciones de los reclamantes, procurando ver el medio de atenderlas en lo posible.

Alcalde y concejales, sin excepción alguna, reconocían la justicia indudable de las peticiones, y todos estaban dispuestos a apoyarlas.

La Comisión abandonó el salón y en la calle comunicaron a los que esperaban las palabras del alcalde. Pero las explicaciones no llegaban a toda aquella enorme masa de gente que ocupaba la amplia plaza de la Villa y calle Mayor, y todos reclamaron que desde un balcón del Ayuntamiento se les dijese lo que ocurría.

Algunos pretendieron entrar, a lo que se opuso terminantemente, acaso con excesivo celo, el jefe municipal, Sr. Garrido. Esto provocó la indignación de la multitud, que comenzó a protestar a grandes voces, pidiendo que saliera al balcón alguien que les comunicase la impresión del alcalde.

Al tratar de volver a entrar el presidente de la Federación para exponer al alcalde la

pretensión de los manifestantes, el Sr. Garrido le impidió la entrada. Esto colmó la indignación, y a grandes voces los reunidos aconsejaban la huelga en señal de protesta.

Aprovechando aquel momento, los empleados y porteros trataron de cerrar la verja, y entonces, reaccionando los más exaltados, arrollaron a aquéllos, y unos cientos de obreros se precipitaron a la escalera, llegando, tras breve pero ruda lucha, hasta el patio de cristales y demás dependencias, donde se encontraban el alcalde y algunos concejales.

La invasión produjo cierta intranquilidad entre los circunstantes. El conde de Limpías y los concejales intentaron hablar, sin conseguir hacerse oír, pues todos los obreros, indignados, protestaban a voces, diciendo que se quería engañarlos una vez más con buenas palabras.

Por fin, gracias a las exhortaciones y consejos del presidente de la Federación, Bonifacio Baltasar, y algunos concejales, se consiguió calmar los ánimos y que los obreros abandonasen la Casa de la Villa.

¿Van a la huelga?

Al retirarse del Ayuntamiento y de la calle los obreros, siguieron protestando de la burla que suponen los ofrecimientos que desde hace dos años se les viene haciendo.

La inmensa mayoría, casi la totalidad de los obreros municipales, son partidarios de ir a la huelga de brazos caídos si no se solucionan rápidamente su situación. En primer lugar, no estiman suficiente el aumento de dos pesetas, ya que hoy no hay apenas obrero alguno que gane un jornal inferior a 7 u 8 pesetas; en segundo término, aun cuando, como aseguró el alcalde, se acordase el jornal mínimo de 6 pesetas, esto no empezará a regir hasta el próximo abril, y, finalmente, los obreros quieren que el aumento se les abone a contar del 1.º de enero.

Habla el alcalde

Al recibir esta tarde el conde de Limpías a los periodistas manifestó lo siguiente:

«Tengo la satisfacción de manifestar a ustedes que todo el personal obrero del Municipio ha entrado al trabajo, y por consiguiente no hay huelga ni temores de que se presente, como puede atestiguar el concejal señor López Baeza, aquí presente, que es una autoridad en cuestiones obreras.

Los obreros del Ayuntamiento han dado pruebas hoy de sensatez y prudencia, y yo me complazco en reconocerlo y proclamarlo públicamente.

Ustedes saben—continuó diciendo el conde de Limpías—el origen de todo. El personal obrero estaba molesto por no haber podido celebrar el domingo un acto que tenía convocado para hablar de las peticiones de mejoras que habían de dirigirse al Ayuntamiento. Esto, unido a que circuló entre los obreros la noticia errónea de que solamente se les había aumentado 50 céntimos, produjo entre los obreros el mal efecto natural. El personal, con un jornal de cuatro pesetas, está mal pagado y hay que ir al aumento de jornales, en beneficio de los obreros y del propio Ayuntamiento, porque de ese modo podrá exigir al personal obrero el rendimiento de trabajo que de otro modo no puede exigirse.

Esta mala inteligencia que se produjo hizo que se reunieran anoche en la plaza de la Villa muchos obreros, subiendo una Comisión a presentar las conclusiones de sus pretensiones.

Recibí a la Comisión y les hice ver que la Comisión de Presupuestos y el Ayuntamiento en general estaban dispuestos a mejorar sus condiciones, y en este sentido yo me convertiría en abogado de los obreros, para lograr sus pretensiones. No les dije la cuantía de la elevación de sus jornales acordada por la Comisión de Presupuestos en su primera reunión el día 10 del actual; pero la Comisión de obreros se marchó complacida. Bajó a la plaza, y como no se pudo hacer oír de todos los compañeros que esperaban noticias de nuestra entrevista, y había corrido mucho la noticia falsa de que sólo se les aumentaban 50 céntimos, creían que se les engañaba y quisieron subir todos.

Algunos centenares subieron al patio de cristales violentamente, dando un espectáculo desagradable, en el que muchos gritaban y nadie se entendía.

Por fin se consiguió que nombrasen una Comisión, que hablé conmigo en mi despacho, y pude concretar más lo que anteriormente había manifestado, diciéndoles que en principio se señalaba el jornal mínimo de seis pesetas, y se retiraron satisfechos.

Buena prueba de que se marcharon satisfechos es, como antes he manifestado, que hoy han entrado al trabajo todos los obreros.

Esto es lo ocurrido, y quiero hacer constar, por ser cierto, que el aumento a seis pesetas del jornal mínimo lo tomó la Comisión de Presupuestos el día 10, y esta algarada no se ha producido sino por una mala interpretación de los obreros.

Espanoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul general de España en la Habana participa al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles Baldomero Ferrer, Tomás Jurado Muñoz, Manuel Vázquez Fandiño, Julia Benito Saavedra López, José Vázquez Prida, Fermín Cabrera y Alvarez y José Montero.

CONFLICTO GRAVE

La huelga de los funcionarios de Hacienda

La actitud de los jefes de Administración :

Los jefes de Administración del ministerio de Hacienda han celebrado ayer mañana una reunión para tratar de la actitud que habrán de adoptar.

El criterio general fué el de ponerse por completo al lado del personal. Hablaron varios jefes y se convino en redactar una nota para notificar al ministro que consideraban justa la protesta del Cuerpo general de Administración; pero que ellos procurarían constituir un lazo entre los funcionarios y el Poder público para ver la manera de que el conflicto tenga una satisfactoria solución.

Parece ser que la nota no ha satisfecho por completo al Sr. Domínguez Pascual.

La huelga en Madrid es general

La unanimidad en Madrid es absoluta. En ninguna dependencia se ha prestado servicio. En los centros y dependencias donde aun el personal no se había adherido al movimiento, se han pasado pliegos que los funcionarios se han apresurado a firmar.

Se ha dado el caso de que en una dependencia uno de los funcionarios se negó a poner su firma en el pliego dispuesto al efecto, y sus compañeros lo tomaron muy a mal y le echaron en cara su proceder.

El funcionario parece que contestó desabridamente y entonces sus compañeros le cogieron y le arrojaron a la calle.

Al ver su situación, rogó, al fin, que le dejaran firmar, y sus compañeros acabaron por perdonarle, y después de poner su firma en la misma calle, volvió a entrar en la oficina.

Conminación verbal

En algunos centros, los jefes de los mismos llamaron a su personal para rogarles que depusieran su actitud para evitar las medidas de energía que el Gobierno tenía decidido adoptar.

Los funcionarios se dieron por notificados; pero hicieron constar respetuosamente su propósito inquebrantable de continuar en la actitud que habían adoptado.

El Sr. Flores de Lemus

Se aseguraba ayer mañana que el conocido hacendista Sr. Flores de Lemus había presentado también la dimisión del cargo que desempeña en el ministerio de Hacienda.

El Sr. Flores de Lemus, no obstante, ha dicho públicamente que no es el autor del famoso proyecto de las cien plazas.

La situación en provincias

La actitud de los funcionarios de provincias ha respondido al acuerdo de Madrid. De la mayoría de las Delegaciones de Hacienda lle-

gran noticias de que la huelga ha sido secundada.

Cómo fué elegido el actual Comité

El actual Comité nacional de los funcionarios de Hacienda fué elegido recientemente, y lo forman funcionarios de la Delegación de Hacienda de la provincia de Tarragona.

A raíz de la dimisión del Comité de Barcelona que hasta entonces llevó la representación de los funcionarios de Hacienda de toda España, se hicieron gestiones por parte de algunos de éstos para la elección de nueva Junta. Hubo resistencia por parte de varios funcionarios para formar parte del nuevo Comité, y se acordó, por último, en votación general, en la que tomaron parte todas las provincias, la elección de Tarragona, por el sólo hecho de haber sido esta Delegación la que hizo una sencilla propuesta o llamada a todos los compañeros para llegar a la unión.

Así, pues, los funcionarios que integran este Comité han sido elegidos sin proponerse los mismos, ni siquiera pensar que tal cosa pudiera ocurrir, y son empleados disciplinados y correctísimos, que no se han significado en movimientos anteriores, ni tienen tacha alguna de rebeldes ni indisciplinados.

Ahora bien; consideran que tienen la plena confianza del Cuerpo de Hacienda y a ello es debido que hayan procedido sin vacilaciones.

EL CELEBRE DECRETO

El real decreto que ha dado origen al conflicto se publicó en la «Gaceta» el día 1.º del actual, o sea el día anterior a la apertura de Cortes, pues el 2 fué domingo y el 3 se celebró la sesión preparatoria.

La escala de funcionarios de Hacienda es la siguiente: tres categorías de oficiales, a 800 plazas cada una, y tres categorías de jefes de Negociado, a 200 puestos cada categoría, aparte de las escalas de jefes de Administración.

De aumentarse las cien plazas que el decreto propone, la categoría de jefes de Negociado de tercera pasaría de 200 plazas a 300. Los oficiales se considerarían perjudicados, teniendo en cuenta que estas plazas, ocupadas probablemente por funcionarios jóvenes, serían un tapón que cerraría el ascenso a muchos empleados para toda la vida.

La ley de Utilidades aprobada en la última legislatura permitía la ampliación de los servicios para la administración y liquidación de este impuesto; pero a condición de no aumentar el personal.

Este es el dato principalmente esgrimido por el conde de Romanones en el Parlamento

para combatir la legalidad de la disposición dictada.

El decreto tiene nueve artículos.

Se admite al concurso de oposición a todo el que posea el título de bachiller o acredite haber servido en una Empresa o Compañía; es decir, no pone traba alguna para la presentación, puesto que el último extremo puede fácilmente ser acreditado por todos los españoles.

El Tribunal estará presidido por el subsecretario y formado por empleados de Hacienda, previamente designados por el ministro.

En el artículo 5.º se dice:

«El Tribunal hará a los opositores las preguntas y observaciones que tenga por conveniente.»

En el artículo 7.º se dice que, pasado un año, los nuevos funcionarios pasarán a formar parte del escalafón de Hacienda.

El real decreto, como se ve, conculca la ley de bases de los funcionarios aprobada por el Gobierno nacional, que establece que sólo se podrá entrar al servicio de la Administración por la clase de oficiales terceros, pues aunque permite la oposición libre a plazas de jefes de Negociado, especifica que será para una vacante de cada cinco de las que vayan ocurriendo.

Lo que ha influido más en la opinión en contra del famoso real decreto es que se trataba de convocar oposiciones a plazas de 6.000 pesetas con un programa sencillísimo y con libertad en el Tribunal para preguntar lo que tuviere por conveniente, como si la disposición hubiese sido hecha a la medida para aprobar a determinadas personas.

Hubiérase exigido un programa difícil, como correspondía a la categoría de las plazas, programa equiparado al de Abogados del Estado, Consejo de Estado, etc., y no hubiera sorprendido tanto la disposición oficial que ha provocado el conflicto pendiente.

No hay sustitución posible

Aun cuando el Gobierno tratara de sustituir a los funcionarios, sería muy difícil hacer esto en algunas ocasiones.

A la vista está que los claveros de las Cajas de las Delegaciones de Hacienda, donde hay importantes cantidades en metálico, recibos de contribuciones y valores de la Deuda se negarían en todo caso a entregar las llaves a los sustitutos que pudieran ser designados.

Así, pues, algunas de las operaciones principales de Tesorería de las Delegaciones de Hacienda no se podrían realizar.

La opinión

Si es verdad lo que se ha dicho tan a veces de que las huelgas se ganan o se pierden según esté al lado o enfrente la opinión pública, el conflicto planteado por los funcionarios de Hacienda puede darse por resuelto a favor de éstos, pues todo el mundo coincide

en la razón absoluta que asiste a los funcionarios en esta ocasión.

El personal del ministerio del Trabajo

Ayer tarde se ha dicho que el personal del ministerio del Trabajo se había adherido a la actitud del de Hacienda.

Lo que hay de cierto en esto es que el personal del ministerio del Trabajo ha nombrado una representación, como lo han hecho los de los demás ministerios civiles, para ponerse al habla con el de Hacienda.

El movimiento es general

El movimiento iniciado por el personal de Hacienda en Madrid ha sido secundado por todo el personal del ramo en provincias.

La Junta organizadora de todas las gestiones en este conflicto, tenía ayer tarde noticias de todas las provincias, confirmando lo que antes decíamos.

Únicamente en La Coruña no había paralizado sus trabajos el personal de Hacienda; pero no era debido a falta de solidaridad, sino a que no tenía noticias de lo hecho en Madrid, y aguardaba a conocerlas.

Más tarde se supo que tan pronto conoció lo ocurrido, aquel personal secundó la actitud de sus compañeros.

Última hora

Ha estado circulando durante la tarde el rumor que se ha acentuado conforme la tarde avanzaba, de que el movimiento no se limitaría al personal de Hacienda, sobre todo si el Gobierno llegaba a la adopción de medidas extremas, por entenderse que el decreto origen del conflicto, desde el instante en que vulnera la ley de bases, afectaba a todos los funcionarios.

Reiterando una dimisión

El interventor general de Hacienda, señor Illana, reunió a los jefes de Secciones del centro que dirige, para manifestarles que había reiterado la dimisión presentada, que siempre estuvo al lado del personal, y en esta ocasión más que nunca, y que si bien fué autor de un proyecto sobre liquidadores del impuesto de utilidades que beneficiaba al personal, este proyecto no fué admitido por el ministro.

Terminada la reunión, una Comisión de dichos jefes visitó al señor ministro de Hacienda, para darle cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Domínguez Pascual se lamentó de los acuerdos tomados y de que el personal persista en su actitud, añadiendo que, por su parte, tenía que permanecer en la misma, pues no podía dejar el principio de autoridad abandonado en medio de la calle.

Lo que dice el Sr. Baeza

Algunos periodistas lograron hablar con el director general de Contribuciones, y le preguntaron si era cierto que él había redactado el decreto origen del conflicto.

El Sr. Baeza contestó que él había sido consultado por el ministro sobre la autorización consignada en la ley de Presupuestos para reorganizar el servicio del impuesto de utilidades, y que él, comprendiendo la necesidad del aumento de personal para dicho servicio, se hizo cargo de redactar la parte técnica del mencionado decreto.

—¿Luego usted cree que han intervenido otros colaboradores en la redacción de ese decreto?—le preguntaron los periodistas.

—Indudablemente—contestó el director general.

—¿Cree usted que después de la protesta iniciada debe mantenerse?

—Yo creo que, firmado ese decreto por el Rey, debe mantenerse, y yo estoy al lado del ministro.

Después le hablaron sobre las consecuencias políticas que pudiera tener el conflicto y la extensión del mismo a los colaboradores del decreto; pero en esta cuestión el señor Baeza se mostró muy reservado, limitándose a decir que él era un funcionario a las órdenes del ministro.

El Sr. Ortega Morejón

Se aseguraba que el senador por la Universidad, Sr. Ortega Morejón, había visitado al ministro de Hacienda para anunciarle que se propone presentar al Senado una proposición pidiendo que, de llevarse a la práctica el concurso-oposición para las plazas de liquidadores del impuesto de utilidades, sean excluidos los parientes hasta el tercer grado de los que forman el Tribunal que ha de juzgar dichas oposiciones.

Subdirector ovacionado

El subdirector primero de la Deuda, don Moisés Aguirre, fué llamado ayer por el director general, con objeto de conocer su actitud en el conflicto actual.

El Sr. Aguirre le contestó que él había firmado su adhesión con el personal, y que por tanto estaba resueltamente al lado de éste.

El director le contestó entonces diciendo que lo consideraba incompatible con el desempeño de su cargo, a lo cual replicó el señor Aguirre:

—Pues nada tengo ya que hacer aquí. Y, cogiendo el sombrero, se despidió cortésmente del director, abandonando la Dirección de la Deuda.

Los funcionarios de este centro, al conocer la resolución de su jefe, el Sr. Aguirre, le hicieron una entusiasta despedida.

Nueva reunión

Ayer tarde se volvieron a reunir los jefes de Administración del ministerio de Hacienda para cambiar impresiones.

Otra adhesión

Los funcionarios de la Delegación de Hacienda de San Sebastián telegrafaron ayer tarde enviando su adhesión a los compañeros de Madrid.

Fábrica de carrocerías y coches de lujo

Manuel Galdona

SANTANDER Magallanes, 21

GRAN FABRICA DE PARAGUAS, SOMBRILLAS, ANTUCAS Y BASTONES "Parasolerie Française" PAUL GIRARD-HENRI VALIN

"La Goleta Montañesa" Construcción y navegación de buques de vela con motor, y embarcaciones de pesca y recreo

HOTEL Y RESTAURANTE EL CANTÁBRICO PROPIETARIO: PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

INDUSTRIAS DE LA MADERA LANTERO HERMANOS Sociedad de responsabilidad limitada

INDUSTRIA

SANTANDER

COMERCIO

CASA NESTLE

LA BOMBONERIA NESTLE

En uno de nuestros números anteriores nos ocupábamos, en esta misma sección, de la apertura del despacho de chocolates NESTLE y bombones finos suizos PETER, CAILLER y KOHLER que la Sociedad NESTLE tuvo el acierto de instalar en su domicilio social de la calle del Martillo, frente al Banco Mercantil.

El temor a incurrir en exageraciones, podemos afirmar que todo Santander ha desfilado por el despacho de referencia y necesariamente tenía que ser así, porque este pueblo, de gustos refinados, ha sabido apreciar en su justo valor lo que esas marcas representan.

Los costumbres inveterada en las familias el celebrar las fiestas de Navidad a base del consabido turrón y mazapán, y sin que nos atrevamos a decir que esta costumbre haya pasado a la historia, podemos afirmar que está en camino de ello, a juzgar por el consumo tan extraordinario que de los chocolates Nestlé y bombones PETER, CAILLER y KOHLER ha hecho Santander en las pasadas fiestas.

Es tanta la aceptación que han tenido los chocolates NESTLE, que son contados los establecimientos de Santander donde no se expenden, y por si esto fuera poco, vendedores ambulantes circulan por los paseos más concurridos, ofreciendo al público tan exquisita mercancía.

En el teatro Pereda, en la aristocrática Sala Narbón, no se venden más chocolates que los de la marca NESTLE y son el obligado obsequio que todo pollo galante ofrece a su dama.

Por eso no nos ha sorprendido este nuevo triunfo de la poderosa Sociedad Nestlé, entidad industrial que no reconoce rival en su género. Su lema es elaborar productos por nadie, no ya superados, pero ni tan siquiera igualados, y buena prueba de ello la tenemos con su célebre HARINA LACTEADA NESTLE y LECHE CONDENSADA marca LA LECHERA. Ahora ha lanzado sus chocolates NESTLE, y en brevísimo espacio de

tiempo ha logrado imponerlos, hasta el punto de que el público los prefiere a todos los demás y los busca con avidez hasta ahora no conocida. Buena demostración de ello ha sido el aspecto que en las pasadas fiestas de Navidad ofrecía el coquetón establecimiento de la calle del Martillo. Damas de las más encopetada aristocracia hacían parar sus automóviles frente al citado establecimiento y le asaltaban materialmente, llevándose en sus lujosos coches abundante provisión de las exquisiteces que allí se expenden.

Hora era ya de que Santander contase con un establecimiento de la índole del que nos ocupa, y por eso, cuando a raíz de su apertura le augurábamos el más lisonjero de los éxitos, teníamos la convicción de que los hechos no vendrían a desmentirnos, antes por el contrario, veríase convertida en positiva realidad lo que entonces no era sino prometedora esperanza, que se ha visto ampliamente cumplida en todas sus partes, y por ello enviamos nuestra más entusiasta felicitación a la emprendedora Sociedad NESTLE.

HOTEL REAL

ABIERTO TODO EL AÑO

SARDINERO (Santander)

Todo el confort moderno de un establecimiento modelo.

Espléndidas vistas de mar.—Amplia terraza frente a la Magdalena.

Todas las habitaciones lujosamente amuebladas y con cuarto de baño.

Salones privados para familias

El reformatorio para niños

Parce ser que, gracias a la generosidad de una persona caritativa, será fundado muy pronto en Santander un Reformatorio para niños.

D. Avelino Montero Villegas, iniciador de esta mejora social y de los Tribunales para niños, se propone instaurar esos Tribunales en toda España, obligando a que se cumpla la ley por él propuesta.

Comentando esto, un diario de la capital de la Montaña espera que sea Santander una de las capitales donde primero se recojan tales frutos para la infancia. Nosotros también lo esperamos así.

SANTANDER TAURINO

Las corridas de feria

Aunque pudiera ser que todavía sufriera alguna alteración el plan de las corridas de feria en Santander, parece ser que ha sido ultimado en la siguiente forma:

Las corridas se darán del 1 al 8 de agosto. El número de ellas será cinco y en ellas alternarán Juan y Manuel Belmonte, Sánchez Mejías, Varellito, Chicuelo y Granero.

Además de éstas habrá dos corridas los días 24 y 25 de julio, para las que están ajustados los malagueños Larita y Joseito Manteca.

puerto en 1920

He aquí el movimiento del puerto de Santander durante el año de 1920:

Entraron 1.841 buques, de los cuales eran 1.624 de vapor y 217 de vela.

De éstos, 1.340 de nacionalidad española y 501 extranjeros.

De guerra 16 y 1.825 mercantes.

Mayores de 100 toneladas entraron 1.086 buques y menores 755.

Con carga, 1.451 vapores, y en lastre, 390.

Al cabotaje nacional pertenecen 1.201; de altura y gran cabotaje, 640.

Procedentes de Europa, 1.757; de América, 79; de África, 1, y de Oceanía, 4.

El número de pasajeros que estos barcos han conducido es el de 6.714, con destino a Santander, y de tránsito, 8.389, que hacen un total de pasajeros desembarcados en Santander de 15.103.

Los 1.841 barcos estaban tripulados por 44.431 hombres.

Los buques admitidos, previas las prácticas sanitarias correspondientes, por proceder de puertos en que se hallaba declarada alguna de las pestes siguientes, son, a saber:

Dos buques procedentes de puertos donde se hallaba declarado el cólera; nueve por fiebre amarilla; 14 por peste; tres por otras infecciones.

En total, 28 buques, procedentes de puertos con patente sucia.

Conservas de pescados del Cantábrico

Marca "La Balandrista"

Especialidad en anchoas rolladas

Barredo y C.º SANTOÑA (ESPAÑA)

TELÉFONO 412 TELEGRAMAS: BARREDO (31)

Peña-Castillo SANATORIO

para enfermos de diabetes, aparato digestivo y sistema nervioso

Cocina dietética.—Curas por calor, luz, electricidad é hidroterapia

DIEZ HECTAREAS DE PARQUE Director: DR. MORALES

SANTANDER (3)

Bodegas de vino y Tonelería mecánica

de la Viuda de Uzcudun

Padilla, 24, 26 y 28; T.º 31, Santander

Marca J.º D.º E.º U.º concedida

Vinos finos de mesa (36)

Juan Vela SANTOÑA

Exquisitos filetes de anchoa VELA

Marca R. Victoria Eugenia

Fábricas en Santoña Llanes, Unquera (España) (57)

La Aurora Castellana A. BÁRCENA Y C.ª LAREDO

Conservas y salazones de pescados.

Especialidad en sardinas en aceite, Thon mariné y anchoas en salmuera y en filetes. (13)

Compramos, vendemos y cambiamos :: SALDAMOS

5.000 ABRIGOS y GABARDINAS

y otros muchos artículos de ocasión :: con el 40 por 100 de rebaja :: Noviciado, 12; Humilladero, 15; Amor de Dios, 5

Manifiesto de los funcionarios

Los funcionarios de Hacienda han publicado un manifiesto, en el que razonan su protesta contra el real decreto del 30 del pasado mes de diciembre.

«Para hacer detalladamente—dicen—la crítica del referido decreto, vamos a empezar por analizar la autorización en que el mismo se funda. Puede el ministro, en virtud de ella, crear los organismos, reforzar o ampliar los actuales, utilizando la autorización en un sentido más amplio, y está facultado el ministro para crear un organismo especial a fin de liquidar el impuesto de Utilidades; pero existiendo una ley y un reglamento que regulan para todos los ministerios la forma de ingreso, ascensos, sueldos, etc., parece lógico y natural que al crear uno nuevo, a esas normas debió ajustarse, ya que aquella ley y reglamento fueron dictados para dar unidad a los que regían los distintos Cuerpos del Estado. Reformato o ampliado el organismo actual sólo puede hacerse ajustándose al estatuto que lo rige, y no es admisible, en buena norma jurídica, que, a pretexto de urgencia, así se pretenda faltar a una ley y a un reglamento.»

El impuesto de Utilidades hace veinte años que fué establecido en España, y durante todo este tiempo fué liquidado por los actuales funcionarios de Hacienda, a los que ahora, al cabo de este tiempo, y por una modificación que no es, ni mucho menos, sustancial, se les dice que hay traer gente nueva, puesto que los actuales empleados no sirven. Para esto se convoca a 100 plazas de jefes de Negociado, dotadas con 6.000 pesetas, y se exige para tomar parte en el concurso oposición un título facultativo, «ser empleado de Hacienda o bachiller, acreditando haber servido durante tres años, cuando menos, en Compañías o Empresas de reconocida importancia, y de ellos, dos consecutivos en la misma entidad y con destino de contables, con buena concepción, dejándose al tribunal la facultad de admitir o rechazar en último recurso las solicitudes que se presenten; es decir, que con el título de bachiller puede aspirarse a plazas de 6.000 pesetas; y en la exposición del decreto que comentamos se dice que pronto se convocará a oposiciones al Cuerpo general de Hacienda con arreglo a la ley de Funcionarios, y en éstas, para disfrutar un sueldo de 3.000 pesetas, se exige un título facultativo, no basta ser bachiller, y hay que hacer exámenes en que entran las materias siguientes: Derecho político, Derecho administrativo, Economía política, Hacienda pública y un ejercicio escrito acerca de la legislación referente a los servicios del ministerio. De manera que para 6.000 pesetas, bachiller y el impuesto de Utilidades; para 3.000, todas las asignaturas citadas y todos los servicios afectos al Cuerpo, y además, título facultativo. ¿Puede haber incongruencia mayor? El mismo decreto nos da la contestación, pues después de decir que son necesarias las plazas que en el mismo se crean, por no existir personal capacitado en el Cuerpo, determina que los opositores que fueran aprobados pasarán a ser empleados interinamente, y que durante ese tiempo sus jefes darán cuenta de su capacidad. Esto es, que los administradores de Contribuciones son los llamados a dar fe de la capacidad de los nuevos empleados, y esos administradores forman parte del Cuerpo de Hacienda, en el que se afirma no hay personal apto, y se da el caso, verdaderamente extraordinario, de que hay administradores que van a tener categoría igual o menor que la de los empleados que se pongan a sus órdenes. Además, si el elemento director es, en este caso, el administrador de Contribuciones, que es el que tiene que dirigir a los nuevos funcionarios, ¿por qué no se utilizan estos conocimientos en favor de los actuales?»

«Si en el Cuerpo de Hacienda faltan empleados, que se diga con toda claridad, que cesen las amortizaciones, se consoliden en sus puestos a los actuales excelentes y entonces es llegado el momento de convocar a oposiciones, pero sujetándose los preceptos que en la materia rigen. Esto acaba de hacerse en Gobernación e Instrucción pública. El decreto vulnera la ley de Funcionarios, por determinar ésta que no podrá convocarse a oposiciones mientras existan excedentes en las clases respectivas. En la de jefes existen siete excedentes. Además, las oposiciones convocadas no lo están con arreglo a los preceptos de la citada ley; los funcionarios del Cuerpo están capacitados para el desempeño de todos los servicios de Hacienda, y, cuando algún empleado no sepa cumplir con su deber, que se le instruya expediente gubernativo y se le deje cesante; mientras esto no se haga, no puede opinarse que no tienen capacidad, a menos que se quiera sostener una ficción.»

Correos y Telégrafos

El Cuerpo de Telégrafos hizo pública anoche la siguiente nota: «La actitud del Gobierno con motivo de la viril protesta de los empleados de Hacienda contra el atropello inaudible que el Sr. Domínguez Pascual intenta cometer con aquellos dignos funcionarios, interpretando el sentir de una gran mayoría, hacemos pública nuestra simpatía por la noble y justa causa que defienden, y continuamos ofreciéndoles nuestra ayuda moral y material. Estimamos que resulta insoportable el proceder del Gobierno, que a cada momento viola las leyes. Ayer, suprimiendo la inamovilidad de una digna Corporación (carteros); hoy, faltando al respeto que debe merecer la antigüedad en los escalafones. Ante tanto vilipendio, no cabe más defensa que la unión de todos los funcionarios.»

«También se reunieron los jefes y el personal del Cuerpo de Correos, acordando adherirse a los funcionarios de Hacienda: primero, con el apoyo moral, y si fuera preciso, secundando la huelga sin previo aviso.»

La Acción Ciudadana

En la puerta del salón de Prensa, de Teléfonos, fué fijada anoche la siguiente nota: «La Acción Ciudadana comunica oficialmente que ninguno de sus socios ha tratado ni tratará de mezclarse en el movimiento de Hacienda, que ve con simpatía por ser de justicia.»

La Asociación de Funcionarios

Esta Asociación ha publicado la siguiente nota: «La historia de esta Asociación la releva de hacer consideraciones acerca del respeto a los Poderes, en que siempre inspiró sus actos; pero no puede olvidar que el art. 1.º de su reglamento le impone el deber de velar por el cumplimiento de las leyes. Estimando, pues, que el criterio que ha presidido en la creación de las plazas anunciadas a oposición por el señor ministro de Hacienda vulnera preceptos de la ley de Bases, y ha producido la justa protesta de nuestros compañeros de aquel ministerio, la Unión Nacional la hace suya sin reserva alguna y se ofrece de un modo incondicional para defender los derechos reconocidos en la ley, cuya estricta observancia se halla dispuesta a sostener por los medios y con la energía que sean necesarios.»

Los jefes de Administración

Los jefes de Administración se volvieron a reunir ayer, y redactaron una nota oficiosa, que se negaron a facilitar a la Prensa hasta que la conociera el ministro de Hacienda; pero el jefe de Administración Sr. Cánovas, ordenador de pagos de los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación, declaró que alcanzaba los tres puntos siguientes: Primero. Ratificar su respetuosa adhesión al Gobierno y a la persona del ministro de Hacienda, y lamentar la persistencia del personal de Hacienda en la actitud adoptada. Segundo. Pedir respetuosamente la derogación del real decreto origen del conflicto, disposición que, a juicio de los reunidos, no debió haber sido dictada. Tercero. En el caso de que las gestiones por ellos realizadas no den el resultado apetecido, continuar en sus puestos mientras sea posible.

«El tercer extremo de la nota no lo quisieron suscribir varios jefes, los cuales abandonaron la reunión tan pronto como empezó a discutirse.»

¿Es cierto?

Se asegura que el Cuerpo de Intervención militar, en ciertas exploraciones hechas, se ha excusado de despachar los asuntos de las Delegaciones de Hacienda por no considerarse capacitados para ello. El rumor tiene gran importancia, y confirma de ser cierto, que la justicia de la causa de los funcionarios ha hallado eco en todas partes.

El Rey en Madrid

Esta mañana, a las nueve, ha llegado a Madrid, en el expreso de Andalucía, Su Majestad el Rey, que fué recibido en la estación por el Presidente del Consejo, Sr. Dato, y director general de Seguridad. Con Su Majestad ha regresado de la cacería de Doñana el Arquiduque Alberto. El Soberano se trasladó desde la estación a Palacio, donde media hora después llegaba el Presidente del Consejo.

El Sr. Dato en Palacio

Como decimos, a las nueve y media se hallaba ya el Presidente del Consejo en Palacio, donde permaneció tres horas. Durante su larga conferencia con Su Majestad, el Sr. Dato informó al Soberano del conflicto de los funcionarios públicos. Lo que dice el Sr. Domínguez Pascual : : : . El ministro de Hacienda, al entrar en Palacio, hizo algunas manifestaciones de carácter optimista. Dijo que el conflicto tendía a mejorar y que, según parece, en alguna provincia, como Zamora, el personal trabajaba. En otras la situación tendía a la normalidad. El ministro de Hacienda se propone continuar en su puesto mientras dure la huelga, a menos que lo echen. Al salir de Palacio volvió el Sr. Domínguez Pascual a hablar con los periodistas y les manifestó que esta tarde se celebraría sesión de Cortes, no añadiendo nada nuevo a las noticias optimistas que facilitó al entrar en Palacio.

El ministro de la Gobernación

También el conde de Bugallal habló brevemente con los periodistas y dijo que él, por su parte, nada sabía del conflicto planteado. Añadió que el Gobierno se ha limitado a la aplicación normal de las leyes y reglamentos. Un repórter insinuó: —Se habla de crisis total. —No hay nada de eso—respondió el ministro—, ni mucho menos. El Gobierno irá esta tarde a las Cortes. La situación, lejos de mejorar, se agrava : : Los optimismos oficiales se estreñan contra la realidad. La actitud de los funcionarios de Hacienda, tan enérgicamente apoyados por las notas y manifestaciones de los Cuerpos de Correos

y Telégrafos, se ve apoyada por toda la opinión y la casi totalidad de la Prensa.

El movimiento de apoyo a los huelguistas es general. La opinión de la totalidad de los Cuerpos del Estado está en contra de la polacada de la creación de cien nuevas plazas destinadas a amigos y paniaguados. Las manifestaciones del Cuerpo de Prisiones indican una tendencia. Hasta los mismos funcionarios del Cuerpo de Vigilancia protestan privadamente de un decreto que conculca la ley de funcionarios y que puede ser precedente funesto que en el porvenir vulnera los derechos de todos los Cuerpos de Estado, a tanta costa adquiridos. Un ministerio a la huelga En el ministerio del Trabajo, el personal se ha cruzado de brazos esta mañana y se ha interrumpido el despacho de los asuntos. Esta actitud ha preocupado seriamente al Sr. Cañal, que se apresuró a ponerla en conocimiento de sus compañeros de Gabinete. En Fomento e Instrucción El disgusto de estos funcionarios era hoy muy grande, y si no en general y como actitud colectiva, hubo muchos que se negaron a trabajar, iniciando una huelga que probablemente mañana miércoles será general en ambos ministerios. Puede decirse que la mayoría de los empleados del Estado están a la expectativa, esperando los resultados de la sesión de Cortes de esta tarde y las determinaciones que adopte el Consejo de ministros. La protesta es general Entre los oficiales del Ejército la opinión es casi unánime: condenan la huelga de funcionarios, por estimarla atentatoria a los principios fundamentales del Estado; pero no dejan de reconocer que la disposición causante del conflicto es injusta y que si el ministro de la Guerra hubiera dictado un real decreto permitiendo el acceso de nuevos elementos o elementos jóvenes a las clases superiores de la Milicia, hubiera causado doloroso y profundo malestar. Claro es que estas manifestaciones son hechas en un terreno puramente particular y siempre con carácter personal. Todas las provincias en huelga Según noticias recibidas por el Comité, todas las Delegaciones de Hacienda de España se hallan en huelga, sin excepción ni a una sola, pues hasta de las más alejadas, como son Baleares y Canarias, se tienen noticias confirmando la resuelta actitud de los funcionarios. Todos los esfuerzos hechos por algunos delegados, extremadamente celosos de su deber, para restablecer el servicio, se han estrellado contra la actitud decidida del personal.

EN HACIENDA

Habla el Sr. Domínguez Pascual : : : . El ministro de Hacienda recibió a medio día a los periodistas, manifestándoles que tenía pocas novedades que comunicarle con relación a la huelga de funcionarios. «En dos o tres provincias—añadió el señor Domínguez Pascual—, entre ellas Zamora, se trabaja normalmente en los servicios. En cuatro o cinco provincias, entre ellas Teruel, hay huelga oficial, pero se despacha con el público. En el resto de las provincias, la huelga es general en el Cuerpo general de la Administración de Hacienda, pero no la ha secundado ningún funcionario de Contaduría, Abogacía del Estado y Catastro. En Madrid sigue la huelga, menos en la Abogacía del Estado. En el Timbre también trabajan algunos funcionarios. El delegado de Hacienda de Sevilla me ha dado cuenta de la salida del Rey y de las gestiones que realizan los funcionarios de aquella Delegación cerca de los compañeros de las demás provincias para que desistan de su actitud, por estimar que perjudican a la causa que defienden.» Añadió también que no tenía ninguna pregunta anunciada para esta tarde, y que si el Congreso hubiese estado constituido se habría anticipado al Gobierno a hacer una declaración sobre este conflicto.

Una reunión

A medio día se han reunido los jefes de Administración de Hacienda para contestar a una pregunta que les ha hecho el ministro relacionada con los acuerdos adoptados por aquéllos en la reunión celebrada ayer tarde. Esta mañana, los funcionarios de Hacienda acudieron puntualmente a las oficinas, y como es natural, las conversaciones y comentarios eran todos relacionados con los acuerdos del Gobierno adoptados en el Consejo de anoche y las noticias recibidas de provincias. La actitud de los funcionarios ha seguido siendo la misma que en el día de ayer.

Noticias oficiales

El subsecretario de Gobernación manifestó que el gobernador de Sevilla participa haber reanudado el trabajo todos los funcionarios de las oficinas de Hacienda, según le comunicó el delegado de Hacienda de aquella provincia. Añadió el Sr. Wais que el Gobierno no tenía anunciada ninguna pregunta para esta tarde en el Congreso relacionada con la actitud de los funcionarios de Hacienda. El Rey y los funcionarios Sevilla, 18.—Los funcionarios de Hacienda de esta Delegación, que han secundado la actitud de sus compañeros de Madrid declarándose en huelga de brazos caídos, se dirigieron anoche a la estación para despedir a Su Majestad, que debía salir en el expreso, y no habiéndoseles permitido el acceso al andén,

esperaron en los alrededores el paso del Soberano, que llegó momentos después.

Al descender del auto, del grupo que formaban los funcionarios partió una nutrida salva de aplausos. Informado el Rey por el capitán general, que le acompañaba, de que los que le rendían aquella manifestación de simpatía eran los empleados en huelga de las oficinas provinciales de Hacienda, se dirigió a ellos, y en actitud correctísima, pero poniendo un gran tono de energía en sus palabras, les dijo: «Si se consideran ustedes víctimas de una injusticia, deben, antes que nada, cumplir con su deber volviendo al trabajo, pues declararse en huelga es atentar contra el propio Estado, a quien defienden. Yo soy el primer funcionario, que en todo momento cumplo con su deber. Imítad mi ejemplo, procurando ante todo no lesionar los intereses de la patria.» Don Alfonso saludó a los funcionarios con una inclinación de cabeza y entró al andén. Mientras le cumplimentaban las autoridades, el público, que había oído las palabras del Monarca, rompió en una estruendosa ovación, que se reprodujo al partir el tren.

PARISIANA

MONCLOA. TODOS LOS DIAS. Gran programa de atracciones. Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino, una peseta asiento. Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque y viceversa.

Alcance político

UNA PETICION Ha sido entregada al ministro de la Gobernación una solicitud firmada por numerosas madres de familia pidiendo que se castigue con todo rigor a las casas de juego que permitan la entrada de los menores de edad. Que se prohíba a las muchachas menores de edad servir de señuelo y gancho para dichas casas. Que se mire por la honestidad pública, tan ofendida en teatros, cines y parecidos centros. Y que se persiga en kioscos y otros lugares análogos la venta de tarjetas y revistas pornográficas.

EL CONDE DE ROMANONES

Continúa desde el último día de Cortes en cama. A la salida de la sesión última, muy molesto con el catarro que ya le aquejaba, se vió obligado a acostarse.

MINISTERIO DEL TRABAJO

Alicante. —Cooperativas. —Reunidos los funcionarios del Estado, militares, civiles y eclesiásticos, activos y pasivos, en asamblea para constituir la Cooperativa de consumo, acordaron felicitar al Gobierno por el real decreto de 21 de diciembre último, y formar el proyecto de reglamento de la Sociedad, que elevarán en breve al ministerio para su aprobación. Los funcionarios de Zamora, reunidos también en asamblea, felicitan al ministro por su interés en solucionar la vida económica de los empleados con la publicación del citado real decreto.

Previsión.—El Patronato de Previsión popular de Sevilla expresa su satisfacción por el anuncio de la aprobación del reglamento de seguro obligatorio de obreros. El secretario de la Colaboración Aragonesa de Previsión Social da cuenta de haberse celebrado en Zaragoza una reunión de las autoridades y representaciones de patronos y obreros de dicha Colaboración para dar cuenta de la aprobación por el Consejo de ministros del reglamento de seguro obligatorio de retirados obreros.

Reformas Sociales.—Ayer tarde ha celebrado sesión el Consejo de dirección del Instituto de Reformas Sociales para dar cuenta de las proposiciones presentadas por las representaciones obreras, de la preparación de los anteproyectos de ley de contrato de trabajo, sindicación profesional y organismos de conciliación y arbitraje, y de los trabajos de las secciones.

Balneario de Solares

Neurastenia, estómago e intestinos. Gran hotel, «confort», cocina de primer orden.

El algodón y la remolacha

A ZARAGOZA O AL CHARCO : : : . En nombre de los labradores de Zaragoza, me atrevo a pedir al Gobierno que resuelva pronto el pleito de la libre entrada del azúcar extranjero. Téngase en cuenta que el cultivo de la remolacha no es como el de la patata o el del trigo; que no podemos sembrar si no tenemos asegurada la venta del producto a un precio remunerador y que, con el arancel abierto, no podemos competir con el azúcar cubano. No nos explicamos la desigualdad de trato que del Estado recibimos. Mientras se recargan los derechos arancelarios de la industria textil, cuya primera materia, el algodón, hay que traerla de los Estados Unidos y pagarla en oro, se suprime en absoluto el arancel para el azúcar, cuya primera materia es la caña de Motril, la remolacha de Granada, de Aragón, de Rioja, de Navarra, de Asmarías, de León, de Castilla, de Vizcaya, productos, en fin, del trabajo español, que hay que pagar en pesetas. ¿Es que se quiere comprar el azúcar en oro para que siga bajando la peseta?

¿Es que se quiere acabar con el cultivo de la remolacha?

¿Es que da la casualidad de que no se cultiva remolacha ni en Barcelona ni en Bilbao?

¿Es que se nos quiere hacer la vida imposible como colonos y obligarnos a emigrar como jornaleros?

Pues sepamos a qué aternos para preparar el viaje.

Necesitamos saberlo todo de una vez. Así no podemos seguir.

Díganos pronto una cosa u otra. Al vado o a la puente.

A Zaragoza o al charco. UN LABRADOR ARAGONÉS

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Euteros verdad. — Probados. — Exquisitos.

LAS CIGARRERAS

Reunión suspendida La que tenían convocada para anoche las cigarrerías en la Casa del Pueblo Radical, y en la cual habían de tomar parte los delegados de las Asociaciones de Tabaqueros que han venido a Madrid para la reunión en pleno de la Federación Tabacquera Española, fué suspendida por orden de la Dirección general de Seguridad.

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

Noticias generales

Las aguas más disolventes del Mundo son las de Corconte.

INTERESANTE

para la salud pública.—Advertimos al Cuerpo médico, farmacéutico y al público existe una falsificación de nuestra acreditada especialidad farmacéutica «Triacina», por lo que hemos contraseñado cada ejemplar con una banda de garantía con los colores nacionales, en la que consta este aviso y la firma del autor. Toda caja sin este requisito debe rechazarse como falsa, denunciándolo a los depositarios generales, Sres. Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid, que procederán en defensa de nuestros intereses. Laboratorios des Produits Scientia, 10, rue Fromentin, París. Doctor E. Perraudin. Dientes cariados, los evita el Licor del Polo, y fortifica las enclas.

Pleitos y causas

Un crimen social. El asesinato del ingeniero señor Pérez Muñoz : : : . Verificado el sorteo de jurados, se constituye el Tribunal de la Sección primera, formado por los Sres. Gumiel, presidente, Valor y Travado. El fiscal, Sr. Pesqueira, solicita, por razones de orden público, que el juicio se celebre a puerta cerrada, petición a la que no accede el Tribunal.

Declaración de los procesados

A preguntas del fiscal dice León Lamóneda que no puede señalar a punto fijo dónde se encuentra la fábrica La Fortuna, y que únicamente sabe que está cerca del paseo de Rosales; que está afiliado a la Casa del Pueblo, donde conoció al otro procesado días antes del suceso; que el día 9 de abril del pasado año le encontró de vuelta de un paseo por la Moncloa, y siguieron juntos hasta la calle de Amaniel, donde encontraron a un grupo de diez y ocho o veinte de la Casa del Pueblo, y al oír unos disparos, sacaron unas pistolas que llevaban en los bolsillos y dispararon a su vez, el uno cinco tiros y el otro seis; que la pistola que llevaba el comprado de segunda mano en una tienda de bebidas de Asturias en la cantidad de veinte pesetas, y la adquirió para defenderse en las carreteras, no siendo, por tanto, cierto que llevase el arma para cometer el delito, ni que estuviese tampoco para ello de acuerdo con nadie. La acusación privada endereza su interrogatorio al procesado a hacer patente que si en Asturias y sus carreteras era necesaria la pistola, según el procesado, no lo era igualmente en Madrid, a lo que contesta éste que la llevaba consigo por olvido; que ese olvido sin duda se hacía extensivo a unos cargadores, a lo que dice que no llevaba ninguno, y finalmente, a hacer resaltar también que el compañero, sin haber estado en Asturias ni tener necesidad de defenderse por las carreteras, iba igualmente armado. Dice el procesado, continuando en el mismo interrogatorio, que no conocía a todos los que formaban el grupo de diez y ocho o veinte, a quienes encontraron al regreso de la Moncloa, y que sólo conocía a alguno de ellos. La defensa protesta de la improcedencia de algunas de las preguntas anteriores. Saturnino Morales declara que es afiliado a la Casa del Pueblo desde hace ocho o diez años; que reside en Madrid, donde ejerce su oficio de dependiente de confitería; que en el mes de abril último no estaba en huelga y tenía sólo noticia de la que se había declarado en la fábrica de galletas La Fortuna por lo que decían los periódicos, y que el día de autos estaba en la calle porque hallándose enfermo, había salido a dar un paseo. Al retirarnos de la sala continúa declarando este procesado.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

CONDE DE ROMANONES EL EJERCITO Y LA POLITICA

En todas las librerías.

Desde Barcelona

convocará para esta noche otra reunión de los consignatarios de pescado. Dijo que como sigan con la resistencia sistemática los vendedores, está dispuesto a que el pescado se venda en las plazas públicas de Barcelona.

El gobernador ha interceptado catorce telegramas de casas importadoras de aquí, que ordenaban a las empresas pesqueras se abstuvieran de mandar pescado, con el fin de provocar el alza por la falta de dicho artículo.

Confía el gobernador civil que en breve llegarán a Barcelona remesas de pescado fresco. Vendedores multados Por la Alcaldía, y a propuesta del presidente de la Comisión de abastos, han sido impuestas multas de 25 pesetas a los dueños de dos puestos del mercado de la Barceloneta, por faltas en el peso y haber encontrado huecos en mal estado. Asimismo ha suspendido la venta por ocho días a un concesionario de un puesto del mercado del Borne, por no tener cartel anunciador del precio del pescado, según está ordenado.

Estadística de abastos Según los datos facilitados por la Comisión de abastos y mataderos públicos de esta ciudad, se han sacrificado durante el año 1920 reses por un total de 25,784,260 kilogramos, contra 24,770,990 en el pasado año 1919, habiendo producido un total de ingresos en 1920 de cerca de diez millones de pesetas contra unos nueve millones en 1919; resultando un aumento a favor de 1920 de 1.048,990 pesetas.

La nueva Junta de la Asociación de Obreros y Empleados municipales, presidida por el señor López de Sagredo, visitó al alcalde para ofrecerle sus respetos y expresarle su gratitud por la justicia con que ha procedido siempre en los asuntos que interesan a la Asociación, así como por la benevolencia que les ha demostrado.

El alcalde agradeció el saludo de la Junta y volvió a ofrecerle a la Asociación. También complimentaron al alcalde el obispo de La Seo de Urgel y el marqués de Alella.

Las subsistencias en Barcelona La venta del pescado Barcelona, 17.—Esta mañana se ha vendido en los mercados el pescado fresco a precios más altos que los días anteriores. En vista de ello, el gobernador civil y el alcalde conferenciaron esta mañana respecto a la sistemática resistencia de los vendedores de pescado para mantener los precios antiguos de venta con evidente perjuicio para el consumidor, acordando dichas autoridades que interin se organiza el mercado central para hacer innecesarios los depósitos domésticos, se prohíba en éstos la acumulación de las existencias que no corresponden a la diaria contratación, imponiendo a los infractores multas de cinco mil pesetas, incautación de las mercancías y prohibición por parte de la Alcaldía de venta en los puestos.

El gobernador civil ha manifestado que se había enterado de que los vendedores depositan en sus domicilios el pescado sobrante de los días anteriores para venderlo mezclado con el del día, en perjuicio del consumidor, y

EN EL SUPREMO

LAS ACTAS PROTESTADAS

El Sr. Trias pide en breves frases que se abra una información judicial para depurar todo cuanto ocurrió en las elecciones de Seo de Urgel.

El Sr. Riú, en nombre del Sr. Sarradell, defiende la validez de la elección. Rectifica el Sr. Trias.

Para impugnar el acta de Carballo se presenta el Sr. Calvo Sotelo. El Sr. Calvo Sotelo pide su proclamación, diciendo que el Sr. García Durán, cuando se convenció de la imposibilidad de obtener mayoría legal de votos, preparó su proclamación en Orense mediante la falsificación de nueve actas, contra las que aporta otras tantas actas notariales de presencia, y para obtener la nulidad del acta en el Supremo preparó Mesas dobles en el Ayuntamiento de Irijo, que es el que más votación ofrece al señor Calvo Sotelo.

Hace ver que en 21, de las 27 secciones de que consta el distrito, y que son indiscutibles, tiene 2.749 votos, contra sólo 2.094 del Sr. García Durán.

Alega la falsedad de las actas dobles de Irijo, presentadas por los amigos del señor García Durán, y demuestra con actas notariales de presencia que el 19 no hubo elecciones en Irijo, y que las hubo en cambio el día 20.

Sostiene que con actas notariales de presencia tiene más de 1.300 votos de mayoría, y que en el caso peor, accediendo a lo que pide el Sr. García Durán y no a lo que él solicita, le sobran más de 200 votos, por lo cual procede su proclamación, pues si el Tribunal sólo acuerda la nulidad, se habrá merado mucho la eficacia de la fe notarial de presencia, dándole mero valor negativo, pero no el valor afirmativo que debe tener.

El Sr. García Durán, candidato elegido, dice que en 23 secciones, de las 27 del distrito, tiene mayoría, según las actas de escrutinio.

Rectifica el Sr. Calvo Sotelo. Para impugnar el acta de Aoiz no se presenta el Sr. Larramendi, que es el candidato derrotado. En vista de ello, el elegido, don Cándido Barricart, no informa, dándose por vista el acta.

Para impugnar el acta de Boltaña se presenta D. Felipe Fernández Martín, representando al candidato derrotado D. Luis Fatás. Hace constar que en todos los pueblos se ha ejercido coacción y se han comprado infinidad de votos a favor del elegido Sr. Bastos, en vista de lo cual pide que por el Tribunal de actas abra una información judicial.

El Sr. Bastos rechaza cuantas imputaciones se le han hecho por la representación del Sr. Fatás.

Rectifica el representante del derrotado y se da por vista. D. Leopoldo Matos, en representación del Sr. Zulueta, da cuenta de las incidencias de la elección de Vendrell. Dice que en el acta

del escrutinio hubo unas personas que rasgaron el acta de escrutinio de uno de los colegios electorales.

Los dos candidatos salieron en busca de las actas de la Junta municipal, y el Sr. Figueroa llegó antes que el Sr. Zulueta para obtener la documentación duplicada, en la cual aparece una mayoría a favor del elegido.

El Sr. Figueroa dice que siendo desconocido en el distrito el Sr. Zulueta, nada tiene de particular que no haya resultado elegido.

El representante del Sr. Gosálvez impugna el acta de Motilla del Palancar, haciendo constar que en este distrito se han cometido innumerables actos de coacción contra él.

El candidato triunfante, Sr. Casanovas, dice que en la lucha pasada ha tenido en contra suya al Gobierno y a los delegados del gobernador.

El Sr. Gascón y Martín, en nombre del señor Gascón, impugna el acta de Estella, dando a conocer cuantas coacciones han sido cometidas en las pasadas elecciones.

El elegido, D. Esteban Bilbao, niega que se hayan ejercido coacciones en el distrito de Estella durante las elecciones pasadas. Termina pidiendo la validez de la elección. Rectifican los dos oradores y se da por vista.

Impugna el acta de Ledesma el candidato derrotado, Sr. Casanueva, pidiendo la nulidad de la elección.

El Sr. Pinilla, representando al Sr. Oliveira, defiende la validez de la elección.

BUENA DIGESTION

Para conseguirlos los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastrointestinal y reconstituyentes. EL ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS produce estos efectos.

UN HUESPED IMPULSIVO Por poco mata a su patrona Ha ingresado en el Hospital Provincial la vecina del paseo de las Yserías, núm. 36, Eugenia Palacios Mayor, de cincuenta y siete años, que presentaba numerosas heridas y contusiones en la cabeza, pecho y piernas.

Banco Español del Río de la Plata AVISO

La Agencia núm. 1, instalada en esta capital, calle de Toledo, núm. 62, esquina a la plaza de la Cebada, ha comenzado sus operaciones hoy 15 del corriente.

Con fecha 3 de este mes fué inaugurada la nueva Agencia establecida en Guadalajara, calle de Topete, núm. 2.

En ambas dependencias se efectuarán las operaciones generales de Banca y Bolsa y se otorgará al público igual trato y facilidades que en su Central de Madrid.

AVISOS UTILES

Se convoca al gremio de dentistas al juicio de agravios que se celebrará el día 19 del actual, a las diez de la noche, en el Colegio de Médicos (Mayor, 1), donde también están de manifiesto las listas del reparto de la contribución industrial para el próximo año, desde el viernes 14.

BOLETA DE MADRID

Cotización del día 17 de enero.

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 69,00; E, 69,15; D, 69,20; C, 69,15; B, 69,15; A, 70,05; G y H, 78,00. Diferentes series, 90,00; Fin corriente, 0,00; Fin próximo, 0,00.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 81,70; E, 81,75; D, 82,45; C, 82,75; B, 83,25; A, 0,00; G y H, 0,00. Diferentes series, 0,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 00,00; D, 0,00; C, 0,00; B, 86,00; A, 86,00; Diferentes series, 0,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 92,50; E, 00,00; D, 92,50; C, 92,50; B, 92,75; A, 93,25; Diferentes series, 92,70.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 00,92; E, 92,50; D, 00,92; C, 92,40; B, 92,40; A, 92,50; Diferentes series, 92,50.

CARPETAS AL 4 POR 100 INTERIOR.—Diferentes series, 0,00.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 00,00; Obligaciones de 1885, 70,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 89,00; Cédulas del Ensanche, 00,00; 1908 (Deudas y Obras), 00,00; Empréstito de 1914, 00,00.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100, 91,00; Idem al 5 por 100, 99,50. VALORES INDUSTRIALES (acciones).—Banco de España, 500,00; Hipotecario, 240,00; Hispanoamericano, 600,00; Español de Crédito, 140,00; Tabacos, 278,00; Explosivos, 000,00; Castilla, 00,00; C. Azucareras preferentes, 00,00; Id. ordinarias, 33,00; Altos Hornos, 000,00; Duro Felguera, 105,00; Unión Alcohólica, 00,00; Español del Río de la Plata, 259,00; Alicantes, 228,00; Nortes, 215,00; Andaluces, 000,00.

OBBLIGACIONES.—Azucarera: estampilladas, 000,00; Idem no estampilladas, 00,00; Bonos Banco España, 4 por 100, 295,00; M. Z. A. 8 por 100, 00,00; Nortes, 19,75, 0,00.

MONEDA EXTRANJERA.—Francos, 46,20; Libras, 23,17; Francos suizos, 000,00; Dólares, 7,52; Marcos, 12,00; Liras, 00,00.

Homenaje a D. Tomás Montejo y Rica

Estándose organizando un banquete en honor de D. Tomás Montejo por su elevación a los Consejos de la Corona, en el que sin matiz político quieren testimoniar afecto y admiración al maestro sus alumnos, la Comisión organizadora ruega a los señores que quieran adherirse y asistir a dicho homenaje que lo comuniquen a D. Julio León y Benita, abogado, calle de San Lorenzo, núm. 3, segundo, o a D. José Echevarría y González de Aguilár, abogado y gentilhombre de Su Majestad, calle de Luisa Fernanda, 18, antes del día 26 del actual, a fin de que la organización pueda llevarse a efecto con el cálculo más aproximado posible.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

REGISTRADORAS "NATIONAL" MODELOS ULTRAMODERNOS Preciados, n.º 11, principal.

Illustration of a family at a dining table with a dog. Text: '¿Qué tendrán los señores que no comen? No es de estranar. No pueden digerir porque no toman Librinol del Dr. Guerin. Pesetas, 1,50 la caja de 12 paquetes.'

ORDENANZA Falta para una importante entidad de esta capital: ha de ser casado, sin hijos pequeños y estar dispuesto a depositar 5.000 pesetas en metálico. Diferencia de casa, luz y 1.500 pesetas de sueldo anual. Ofertas sólo por escrito, bajo sobre, dirigido a CASA BANCK, PUENCARRAL, 15 y 16, AGENCIA REYES, MADRID

Cargos a cubrir Importante Banco desea cubrir dos plazas de empleados, con sueldo fijo de 6 y 3.000 pesetas anuales. Los que sean nombrados habrán de ser impenitentes por valor de 20 y 100.000 pesetas como mínimo, respectivamente, en cartillas de ahorros en la misma entidad, que les producirán, además del sueldo, el 6 por 100 de interés anual, y que serán reintegrables en plazo fijo. Los solicitantes han de estar dispuestos a tomar posesión de los cargos inmediatamente, debiendo reunir excelentes condiciones de moralidad y honradez. Las solicitudes al Director gerente. Apartado de Correos 706, MADRID

VAPORES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª DE C.A.I.Z. SERVICIO QUINCENAL FIJO A Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. SERVICIO MENSUAL AL Brasil, Uruguay y Argentina. Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación. INFORMARAN SUS ARMADORES: PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª, CADEZ

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. Manuel de Taramona y Sainz Falleció el día 18 de enero de 1920 A LOS OCHENTA Y UN AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad. R. I. P. Su viuda, la excelentísima señora doña Ramona Díaz de Entresotos; hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la cripta parroquial de Nuestra Señora de la Almudena el martes 18 del actual, a las once de la mañana, por lo que recibirán especial favor. Todas las misas que se celebren el martes, de ocho y media a doce, en las Religiosas del Santísimo Sacramento, y de siete a once, en las parroquias de Santiago y el Salvador y San Nicolás, serán aplicadas al mismo fin. Los excelentísimos e ilustrísimos señores nuncio apostólico de Su Santidad, cardenales arzobispos de Toledo y Sevilla, arzobispo de Burgos, obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Vitoria, Segovia, auxiliar de Toledo, prior de las Ordenes Militares, Calahorra, Badajoz, León, Oviedo, Astorga, Huesca, Plasencia, Mérida, Avila y Burgo de Osma se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada por el alma de dicho excelentísimo señor. (7)

MOTORES CROSSLEY A GAS POBRE ALBERTO S. MAUDE Gran Vía, 1.—Apartado 584 MADRID

MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo, S. A. LA VASCONGADA

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, MADRID

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA Sevilla

ANUNCIOS Montera, número 19.

PERDIDA Compro Perro grifón, pequeño, muy peludo, color gris oscuro, atiende por "Quiriqui". Gratificaré espléndidamente entregándolo Serrano, 112, entro. cajas registradoras; pago muy bien. Preciados, 11. Teléfono 34-34 M.

Subasta Compro libros antiguos y modernos. Grandes y pequeñas bibliotecas; obras de texto. Pagando altos precios, la librería de Faustino Zuazo, calle de Tudescos, n.º 2.

SERNA Compro alhajas, antigüedades, aparatos fotográficos, máquinas de escribir, pianos, autógrafos, bicicletas, objetos de valor. Hortaleza, 9.

CARNAVAL!! Líquido gasas, cintas, flores, adornos, sedas, lanas. Guantes piel señora a 2,90. Saldos Gran Vía, 50, Caballero de Guzmán, 50.

AUTOPIANO magnífico, de particular, urgente venta. Puencarral, 65. Linoleum esteraz, terciopelos, lules. Gran saldo. Teléfono 49-65. SAN BERNARDO, 2

LA MODA

MATRIMONIO Y MORTAJA

Es un hecho comprobado que nacen más chicas que chicos. Además de este desequilibrio en el natalicio, las guerras se encargan de segar unos millones de vidas masculinas en la flor de la edad, y la emigración nos deja con muchos millares de menos; de manera que hay gran número de mujeres forzosamente obligadas a la soltería.

En Inglaterra, sobre todo, hace años que se viene notando este desequilibrio, y las jóvenes, cuando se convencen de que ya no tienen probabilidades de éxito en su país, se embarcan para las colonias, donde el gran contingente masculino allí emigrado les da más seguridades de matrimonio.

En la mayoría de las colonias sucede lo que en Virginia, donde, en una región de 908.000 habitantes, no hay una sola mujer solterona. Esto se explica, porque la proporción es de 475 mujeres para 521 hombres, mientras que en Europa, según dicen, corresponden siete a cada hombre.

En Inglaterra, ya se sabe: cuando una mujer pierde la esperanza de casarse, se embarca para la India; en el barco o allí tiene esperanzas de éxito; pero si los pasajeros o los coloniales no se dejan seducir por sus encantos, entonces marcha al Canadá, donde tiene setenta y cinco probabilidades de atrapar marido.

Los canadienses son muy exigentes, porque hay pocas mujeres para elegir; pero si se da el rarísimo caso de que la inglesa no encuentre acomodo, se dirige a Virginia, tocando el último resorte. Allí no hay duda que se casará, y si no se casa... ya puede volver a Inglaterra y renunciar al himeneo: decididamente, ha nacido para vestir imágenes.

Esto me lo ha contado un señor inglés, y como excepción a la regla me refirió el caso de una hermana suya que a los treinta y cinco años, sintiendo nostalgias por el matrimonio, se decidió a emprender el consabido recorrido: la India, Canadá, Virginia. Y ¡oh desilusión! Volvió «soltera» a Inglaterra.

Es el primer caso ocurrido, como epílogo humorístico, se casó a los pocos me-



La nota nueva y elegante de este traje de terciopelo, tafetán o crepón de China, la constituye esa rosa dibujada con «soutache» de color vivo; el tallo y las hojas bordadas.



Elegante abrigo de punto de lana marrón adornado con tiras de lana escardada y pespunte mismo tono, en las solapas.



Abrigo de paño azul marino con tiras incrustadas de terciopelo «nattier» y bordados idem; piel de nutria.

ses con un vecino suyo, millonario, que hacía muchísimos años vivía en la casa.

Estos viajes, como comprenderéis, no lo emprenden mas que unas cuantas decenas; pero el gran contingente de solteras que quedan en su país aprenden algún oficio para ganarse la vida. No es de presumir que todas sean suficientemente ricas para vivir inactivas. ¿Dónde aprender?

La familia, en Inglaterra, no está constituida del mismo modo que en España.

Aquí, una joven de la clase media posee una ciencia del hogar, ciencia que aprende de su madre, y ésta de la suya, y que luego transmite a sus descendientes femeninas. Posee el arte complejo de administrar la casa, vigilar la cocina, componer la ropa, etc.

No así en Inglaterra: es raro que la mujer sea algo más que una mediana ama de casa, con escasos conocimientos. No puede aprender en su casa las artes, cada vez más necesarias, de un hogar. ¿Quién se lo enseñará?

Este problema ha sido resuelto por una Fundación en la que, por muy poco dinero, para que esté al alcance de las jóvenes modestas, aprenden Arte, Literatura, Música, Ciencias, Taquigrafía, Modas, Cocina, etc. Lo mismo salen literatas como cajeras o domésticas.

En los exámenes distribuyen premios, que otorgan los Reyes, señoras caritativas, Fundaciones benéficas. Además, organizan Exposiciones públicas que sirven de estímulo y de ingreso monetario, ya que se venden los objetos expuestos.

El colegio se encarga de alimentar a las pupilas que lo desean; pero no duermen dentro del establecimiento.

Sería conveniente la implantación en España de Instituciones de este estilo, que, si bien las hay, no tienen la importancia que en el Extranjero, o la falta de reclamo las hace permanecer bastante ignoradas.

MARIA DE MUNARRIZ

EL MEJOR DENTIFRICO

CORALINE

Pedido todas las perfumerías

EL VINO NOURRY
(Yodo y Tanino)
es el Fortificante y el Depurativo más energético.
Soberano contra:
DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA, LINFATISMO
ENFERMEDADES del PECHO

Por su sabor agradable y su eficacia, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.

En las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los Niños (glándulas, escrófulas, usages, etc.), el VINO NOURRY es un remedio soberano a ningún otro comparable.

Se vende en toda Farmacia acreditada.
COMAR & Co - PARIS 1477

AL SALIR A LA CALLE

NIÑOS:
Cuando vais al colegio o salís de él; al tener, que pasar de un lugar caliente a uno frío o húmedo; cuando hubiéreis de respirar un aire lleno de polvo o infectado con gérmenes contagiosos.

ADULTOS:
Andando por la calle en los almacenes y tiendas, en los teatros; al lado de un enfermo siempre que el frío, la humedad, las corrientes, el polvo, los microbios constituyan un peligro.

ANCIANOS:
Para quienes la más ligera afección del pecho puede tener consecuencias graves; antes de levantarse, al acostarse; en todas las ocasiones del día en que hay que velar por la seguridad y el buen funcionamiento de las Vías Respiratorias.

LLEVA SIEMPRE EN LA BOCA UNA PASTILLA VALDA
para preservar, defender, fortificar GARGANTA, BRONQUIOS, PULMONES
Pero tened cuidado de no EMPLEAR MAS QUE Las Pastillas VALDA Verdaderas
que se venden únicamente en CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
56 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALCALA, 43, MADRID

Oposiciones auxiliares Gobernación
Plazas de 2.500 pesetas. Preparación fácil. Sólo se requiere edad diez y seis años. Se admiten señoras. Contestaciones ajustadas al programa por el abogado Carlos Sílido. Precio, 30 pesetas. Pídanse informes. Academia Sílido. Piamonte, núm. 19.

TUS TUS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

Sociedad General de Anuncios
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en Anuncios, Esquelas de defunción, novenario y aniversario.
MONTERA, 19, PRAL.

XXVII ANIVERSARIO DEL SEÑOR
DON DOMINGO ORTIZ DE ZARATE Y LANDA
Que falleció el día 18 de enero de 1894
R. I. P.

Su viuda, doña Francisca Arrazola y Navarro; sobrinos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 18 del actual en la iglesia de San Ignacio de Loyola (calle del Príncipe), serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. e. p. d.).

Los excelentísimos e ilustrísimos señores nuncio de Su Santidad y arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá se han dignado conceder, el primero a todos los fieles, y el segundo a sus diocesanos diez y cuarenta días de indulgencias por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren por el alma del finado, y si el santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del mismo, concedé el excelentísimo señor obispo cuarenta días más. (7)

Agencia de Publicidad, León, 20.

LLOYD REAL HOLANDES
"ROBINLIJKE HOLLANDSCHE LLOYD" AMSTERDAM
Servicios regulares por Vapores correos rápidos desde los puertos de La Coruña y Vigo, para América del Sur: Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, y para Cuba, Méjico y Norte América: Habana, Veracruz y Nueva-Orleans,
ADMITEN PASAJEROS DE TODAS LAS CLASES
Diríjanse para informes, precios de pasajes y fechas de salidas, al representante general de la Compañía,
Raimundo Molina y Conceiro, Consignatario.
LA CORUÑA VIGO (Sucursal).
EN MADRID
Compañía Internacional de Coches-Carnas.
Telegramas: SLEEPING
Calle de Alcalá, núm. 62.

PARA COMPRAR A PLAZOS
¡NADA DE COMBINACIONES!
Compre Ud. lo que le agrada, no lo que convenga al vendedor

En nuestro sistema, el comprador a plazos elige libremente los géneros que adquiere, igual que si comprase al contado.

Cobramos estrictamente los precios de contado.

No limitamos la cantidad que ha de adquirirse.

La operación puede pagarse de 3 a 30 meses, según se convenga.

GARANTIAS
El prestigio inmenso de nuestra marca
ODEON
la primera en repertorio y calidad.
Los quince años que llevamos vendiendo al público en esta forma.
Vendemos para todos los puntos de España.
Solicítense Catálogos y condiciones dirigiéndose a
ODEON
Preciados, 1. - MADRID